

FOTOGRAFADORES (1)

Cuota anual de contribución: 280 pesetas.

TARIFAS DE TRANSPORTES POR TONELADA Y KILOMETRO.	GRUPOS DE LA RED.		
	1.º	2.º	3.º
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas
Grabados.	0,225	0,1625	0,1625

Véanse las advertencias de la pág. 483.

CIARAM (A.), Quintana, 32.

LAPORTA HERMANOS, calle de Chamartín, 3 provisional.

El primer taller establecido en Madrid con extraordinario éxito. Recientemente ha publicado un Catálogo, lo mejor en su género.

MATEU (José María). Talleres: Paseo del Prado, 30 duplicado. Despacho central: Barquillo, 6. (Véasele en LITÓGRAFOS.)

PÁEZ Y PEÑA (Eugenio), Quintana, 33.

Este taller ha mejorado tan visiblemente que hoy es uno de los principales de Madrid. Ha repartido entre sus numerosos clientes un notable Catálogo, que evidencia el mérito del trabajo.

PÉREZ (Ambrosio), Ayala, 16.

PRIETO y L. (Francisco), Paseo de San Vicente, 12.

VALDÉS (Francisco), Esparteros, 6.

(1) Búsquese entre los fotógrafos á Hauser y Menet, que con los Sucesores de Laurent y José María Mateu han introducido en Madrid, y puede decirse que en España, el escultural procedimiento de la fototipia.

Las fototipias, fotograbados y zincograbados han anulado el siempre hermoso grabado al boj, hasta el punto de que grabadores con privilegiada destreza se han visto en la necesidad, *pro pane lucrando*, de ocuparse en el aprendizaje de aquellos modernos procedimientos y de buscar en ellos el sustento que antes sacaban de su arte, que en España llegó á adquirir renombre.

Progreso del arte de imprimir.—Entre los adelantos tipográficos más notables merecen figurar las máquinas combinadas, que sirven para levantar ó componer tipo de imprenta y para fundirlo al propio tiempo.

Compónense de un teclado semejante al de las conocidas máquinas de escribir. Cada una de las teclas pone en acción, al tocarla, una varilla, en la extremidad de la cual se halla el molde ó matriz de la letra que se desea para la composición. Dicha matriz, por el solo efecto de la gravedad, se desliza sobre otra varilla y viene á caer y á formar línea, junto con las demás en el molde, en donde se forma la barra ó línea de composición de la longitud requerida.

Una vez completa la línea de composición, la máquina la justifica, y en el momento preciso un crisol que contiene el metal fundido derrama en el molde la cantidad de metal estrictamente necesaria para formar la barra ó línea de composición.

Esta barra de composición, una vez fundida, se solidifica instantáneamente, y por medio de otro mecanismo es desalojada del molde y viene á caer en una galera situada en la parte anterior de la máquina.

Todos los movimientos, desde la justificación de la línea hasta la salida de la barra de composición y su colocación en la galera, no exigen sino dos segundos de tiempo.

EL MUNDO DE LOS PERIÓDICOS

Litografía,



Fotograbado,

Fototipia.

JOSÉ MARÍA MATEU

TALLERES: Paseo del Prado, 30 dup.º—DESPACHO: Barquillo, 6.

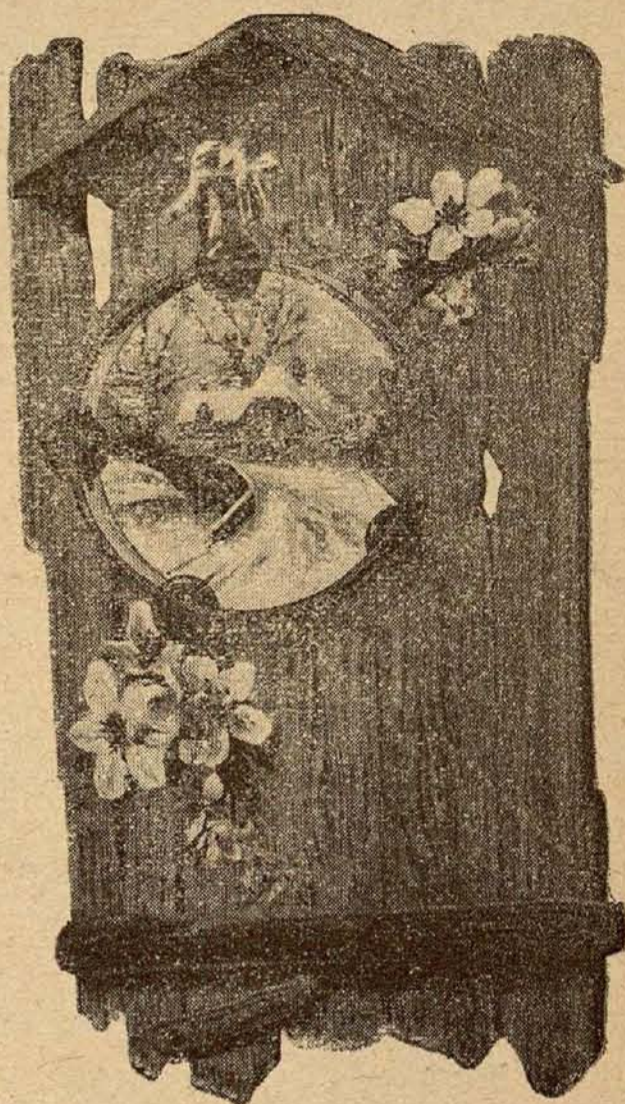
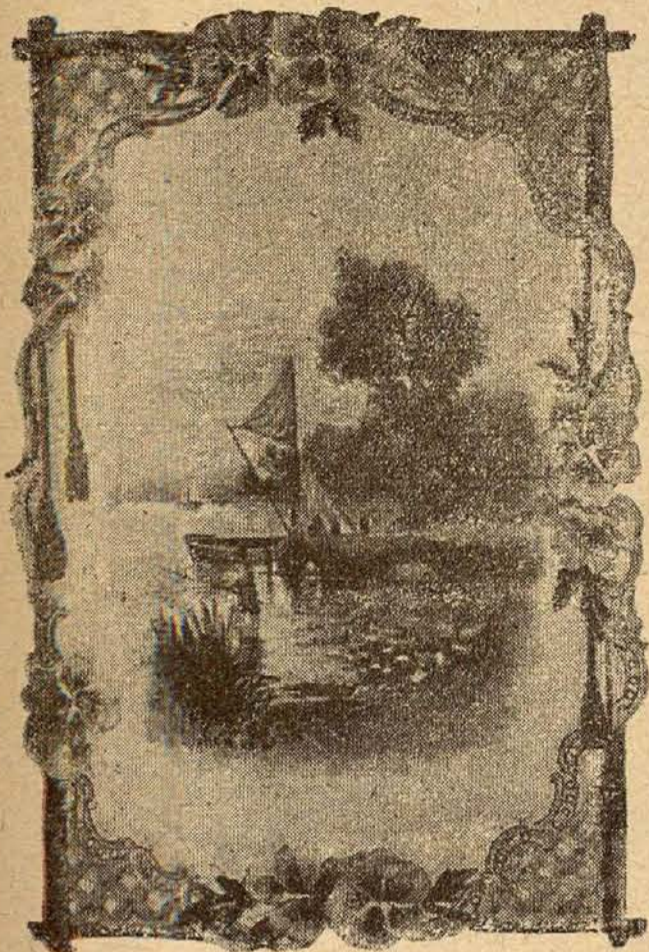
GRANDES TALLERES
DE
FOTOGRAFADO, CROMOTIPIA
Y
ZINCOGRAFÍA
DE
EUGENIO PÁEZ

Se efectúan reproducciones de dibujos á pluma, á lápiz ó al carbón, ya de una acuarela, cromo ú oleografía; bien sea de un óleo ó del natural, ó ya un grabado en bronce, cobre ó acero para estampaciones en pasta. Igualmente se hace en zinc la reproducción de una memoria, monumento ó asunto en láminas de oro, plata, etc., etc.

TARIFA DE PRECIOS MU Y ECONOMICA
PÍDANSE CATÁLOGOS

Esta Casa, no sólo produce el fotograbado, sino que atiende las demandas de cuantos dibujos é ilustraciones se necesiten para todo género de publicaciones (novelas, libros didácticos, periódicos, etc., etc.), pues al efecto cuenta con las firmas de los más acreditados artistas en las diferentes especialidades del dibujo y de la pintura.

33, QUINTANA, 33.—MADRID



PROCEDIMIENTO DIRECTO.— Reproducción de cromos, reducidos á una décima parte.

FOTÓGRAFOS (1)

Cuota anual de contribución: según la capital, de 230 pesetas á 34 ídem.

TARIFAS DE TRANSPORTES POR TONELADA Y KILÓMETRO.	GRUPOS DE LA RED.		
	1.º	2.º	3.º
	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>
Fotografías.....	0,225	0,1625	0,1625

Véanse las advertencias de la pág. 483.

AGUILAR (L.), San Bernardo, 19. | ALEJANDRO GÓMEZ (Vicente),
Mayor, 33.

ALVIACH DOLADER (Manuel), Puerta del Sol, 14 y 15.

De las más antiguas de Madrid.

AMAIRA (Viuda de), Príncipe, 12. | CABALLERO (José), Mesón de Pa-
redes, 33.

ASTRAY (J.), Puerta del Sol, 4.

CALVET Y SIMÓN, Carrera de San
Jerónimo, 8.

BAÑOS Y MARTÍN, Noviciado, 2.

CARRASCOSA (José), Concepción
Jerónima, 3.

BARCIA Y LÓPEZ (Antonio), Prín-
cipe, 22.

BORKE, Carrera de San Jeróni-
mo, 33.

CARTAGENA (Leopoldo), Horta-
leza, 27.

BUENO (José), Preciados, 42.

COMPANY (Manuel), Fuencarral, 29; Visitación, 1, y Alcalá, 19 (la
antigua de Otero).

COMPANY ha sido el fotógrafo que más ha revolucionado, por decirlo así, la
afición; y no siendo bastante á su incansable actividad las tres casas que hoy tiene
en Madrid, ha ensanchado su trabajo creando una Sucursal en Toledo y expidiendo
á provincias interesantes ambulancias.

DEBAS (Fernando), Alcalá, 31, y Arenal, 22.

En el archivo de esta casa encontrará el curioso investigador toda la Galería del
mundo oficial y político contemporáneo.

FERNÁNDEZ DEL VILLAR (Manuel), Carrera de San Jerónimo, 39.

FERNÁNDEZ (Napoleón), Veneras, 7.

Más conocido en Madrid por NAPOLEÓN, á pesar de su traslado de Galería, no
ha disminuído su distinguida clientela.

FRANZEN (Christian), Príncipe, 11.

Popular con el nombre de *Franzen*. Notable fotografía artística. Especialidad
en las vistas de calle, interiores de noche. En *Blanco y Negro* tiene publicados tra-
bajos notabilísimos. Se dedica también á la platinotipia, esmalte y á la fotografía
sobre madera y metal.

FUERTES VÉLEZ (D.), Tetuán, 20. | GARFO (Benito), Olózaga, 12.

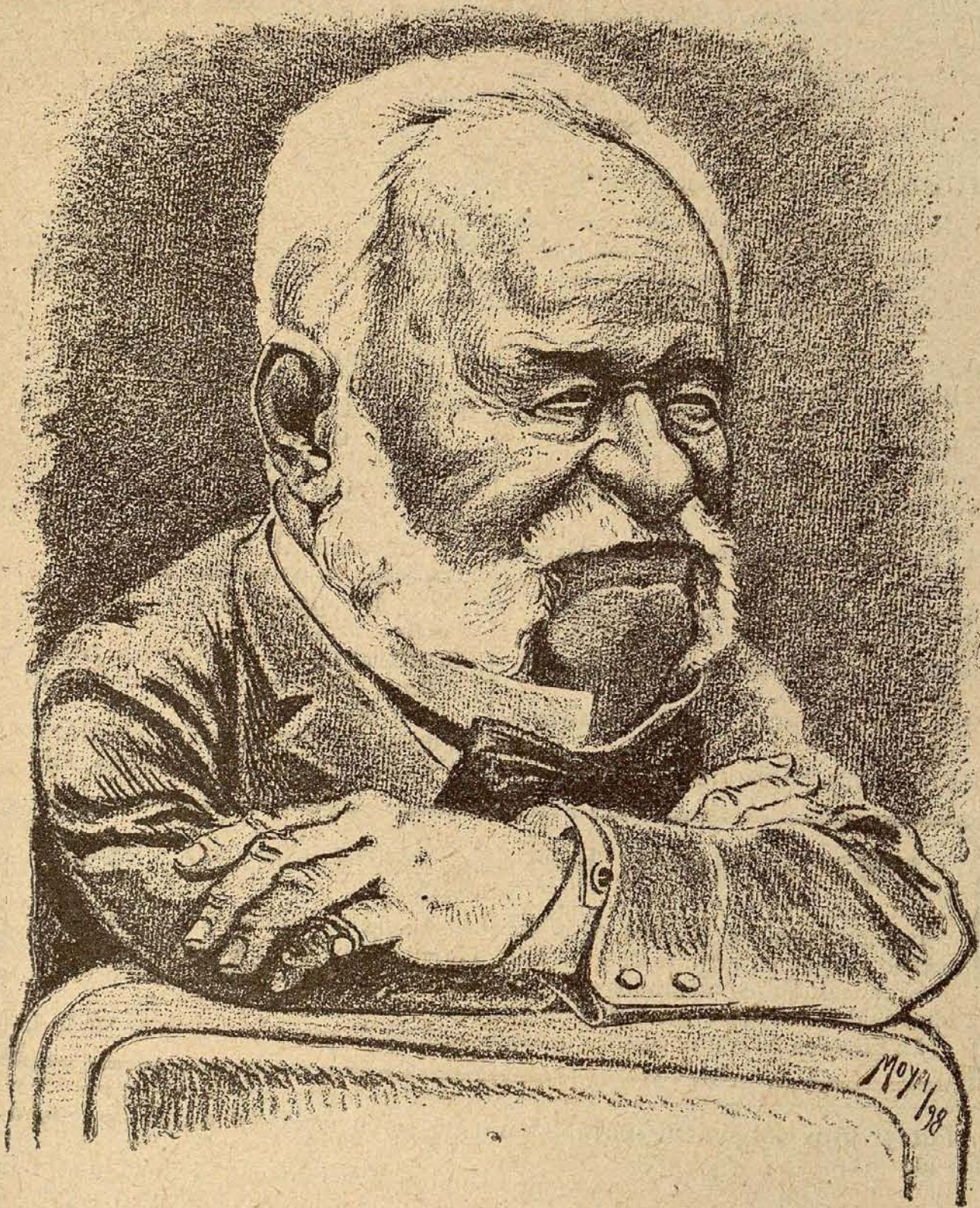
GAMONEDA (Eudocio), Carrera
de San Francisco, 9.

GARRORENA (A.), Montera, 44.

GUERRERO (J.), Preciados, 6.

(1) *Venden artículos y aparatos de fotografía para toda ESPAÑA las siguientes
casas:*

ARAMBURO, *Príncipe*, 12. — OLMEDA (Manuel), *Clavel*, 5. — RIAZA (Miguel),
Quintana, 33. — SÁENZ CORONA (Ángel), *Espos y Mina*, 15. — SALVI (Carlos)
Espos y Mina, 17, y SOLDATI (G.), *Cádiz*, 7.



Reproducción de un dibujo al lápiz, reducido á una *décima* parte del tamaño del original.

33, QUINTANA — FOTOGRAFADO DE PÁEZ — QUINTANA, 33

HAUSER Y MENET, Ballesta, 30.

Trabajan notablemente en la fotografía, pero la especialidad de esta casa y su riqueza depende sólo de los magníficos talleres de fototipia que poseen, industria novísima en España, y que han sido los primeros en implantar y dominar en Madrid. Sus muestrarios, portfolios, tarjetas postales y otros caprichosos trabajos dedicados al *amateur* ó al *tourista*, son notabilísimos. Hace pocos meses que han ensanchado sus talleres, dotándolos de la maquinaria más completa. El jefe de aquéllos, Mr. Hauser, es un notable obrero en el arte fototípico, y su socio, don Adolfo Menet, un apreciable y listo director de la propaganda de la casa. Para el extranjero, nada más práctico como adquirir en la librería internacional de Romo y Fussel (Alcalá, 5) los portfolios que contienen vistas de España y reproducciones de los cuadros del Museo Nacional.

HUERTAS (Manuel), Puerta del Sol, 3.

No tiene ascensor y, á pesar de ello, la aristocrática sociedad madrileña no vacila en llegar á la cámara del original y artista Sr. Huertas, notable en la platinotipia y en otros procedimientos modernos. Gran parte de la Galería de bellezas madrileñas está reunida en los catálogos de Huertas.

JAIME Y C.^a, Villanueva, 20.
 JIMÉNEZ (Francisco), Cruz, 19.
 JIMÉNEZ (Dionisio), Glorieta de Bilbao, 5.
 LÓPEZ Y ARIZA, Bola, 11.
 LÓPEZ (Emilio), Jacometrezo, 34.
 MARTÍNEZ TEROL (Federico), Hortaleza, 33.
 MÉNDEZ (Jesús), Preciados, 29.
 MON (Juan), Puerta del Sol, 5.
 MORATALLA HERMANOS, Arenal, 22 duplicado.
 MOUTÓN GARCÍA (L.), Monte-ra, 3.
 MUÑOZ (F.), Siete de Julio, 5.

NAVARRO (Florencio), Carrera de San Jerónimo, 10.
 NIETO (Antonio), Puerta del Sol, 15, y Silva, 44.
 PEÑA (M.), Puerta del Sol, 13.
 PORTELA Y C.^a, Alcalá, 4.
 RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Julián), Fuencarral, 12.
 SOCIEDAD ELECTRO FOTOGRÁFICA, Fuencarral, 2.
Director, Quiroga.
 SUCESORES DE LA VIUDA DE DEBAS, Carrera de San Jerónimo, 15.
 TROTADO (Francisco), Alcalá, 133.
 VERDÚ (José), Fuencarral, 119.


MIGUEL RIAZA.—QUINTANA, 33


Primera casa en España en la fabricación de tarjetas para fotografía. Inmenso surtido en tarjetas de gran lujo. Tarjetas para retratos al platino.

Grandes talleres montados con la maquinaria más moderna movida por la electricidad.—*Passes-touts* de todas clases.

La casa cuenta con uno de los primeros talleres de encuadernación de Madrid.

Fotografías del pensamiento.—Un inglés ha inventado el medio de fotografiar el pensamiento.

Para ello le basta con colocarse ante una placa sensible y fijar en ella la mirada pensando en un objeto cualquiera. A los pocos minutos salen en la placa revelada las líneas del objeto imaginario cuya fotografía se desea.

Nuevo procedimiento para grabar en madera:

Se obtienen con él grabados de admirable limpieza, claroscuro y seguridad de líneas.

Cúbrese la madera con barniz, dibújase con buril y luego se hace obrar sobre la plancha una mezcla compuesta de cuatro partes de ácido sulfúrico, una de bicarbonato de sosa y seis de agua, y se obtiene el grabado.

Federic Foes ha inventado una cámara con la cual se obtienen fotografías que, vistas en un estereoscopio, también invención suya, presentan las imágenes con relieve y con todos sus colores.

En la próxima Exposición internacional de Glasgow figurará una estatua colosal de la reina Victoria hecha en papel.

Tendrá esta estatua 12 pies de altura y pesará 20.000 kilos.



UN INGENIOSO TRABAJO DE NAJ, CHICANO Y HERNÁNDEZ, DE CÁDIZ

LA CASA HERNANDO Y C.^a

DOMICILIO SOCIAL: Quintana, 31.
 SUCURSAL: *Librería y Caja*, Arenal, 11.
 TALLERES: Quintana, 33.
Horas de Caja, Once á dos.

TELÉFONOS NÚMEROS 548 Y 3.016

FUNDADOR: Victoriano Hernando. SUCESOR: Gregorio Hernando.

GERENTE ACTUAL:
 D. Eugenio Páez y Peña, Quintana, 31.

SOCIOS:
 D. Atanasio Perlado, **Ramales, 4.**
 D. Claudio Perlado, **Ferraz, 32.**
 D. Victoriano Hernando, **Capellanes, 2.**

ESTA Casa, la primera de sus similares en España, abarca, en sus múltiples negocios, las industrias siguientes:

**Imprenta,
 Librería,
 Fotograbado,
 Encuadernación,
 Artículos de escritorio,
 Edición de obras,
 Almacén de papel y
 Construcción de material
 para escuelas.**

Como imprenta, sus talleres son un modelo de organización, y su galería de máquinas lo más adelantado que existe en el ramo.

Como librería, basta para probar su gran importancia y lo amplísimo de su negocio, la consignación de este elocuente dato:

En los almacenes de la Casa Hernando y C.^a reúnese, hoy por hoy, una existencia que excede de

2.500.000 volúmenes.

Hay, pues, que hacer verdaderos esfuerzos de cálculo para determinar el número de volúmenes que dicha Casa ha lan-

Para ser cajista del *Times* se necesita acreditar por medio de un examen que el aspirante puede componer 40 líneas de 56 letras por hora.

zado á los mercados de España y la América latina en el siglo escaso que lleva de existencia.

El taller de fotograbado, creado por el Gerente Sr. PÁEZ, con hermosa galería á todas luces y con alumbrado eléctrico para trabajar en ésta durante las noches, es uno de los principales de Madrid, y en él se confeccionan todas esas artísticas y bellas estampas que constituyen el atractivo principal de las ilustraciones que aparecen en España.

La Casa **Hernando y C.^a**, no sólo edita libros de primera enseñanza, sino que extiende su esfera de acción á las obras de texto empleadas en

**Institutos—Universidades—Seminarios
Escuelas superiores y Centros profesionales.**

Por millones se cuentan los libros de primera enseñanza que lleva editados, y que forman el único Catálogo que en España existe en su clase, pues figuran en él desde el primitivo *Silabario* que editó el fundador, hasta la *Biblioteca selecta y económica* para los niños.

Los autores de nota que han colaborado en la iniciativa editorial de la Casa **Hernando** para dotar á los Institutos y Liceos de libros de segunda enseñanza, son más de 1.500.

Y produce asombro el hojear el Catálogo que contiene las obras de texto escritas por los principales publicistas honra de la pedagogía española.

La Casa **Hernando** es propietaria y editora de las siguientes Bibliotecas:

Biblioteca Clásica, la mejor del mundo en literatura universal recomendada.

Biblioteca de Autores Españoles, único monumento que se ha reunido de la literatura nacional española.

Biblioteca Universal, curiosísimo extracto destinado á popularizar las obras maestras de nuestros grandes hablistas.

Biblioteca Científica Recreativa, en la que figuran las 160 novelas de Julio Verne.

Colección de obras selectas de los Autores dramáticos contemporáneos, moderno compendio de nuestro Teatro.

Repertorio Dramático Infantil, compuesto por celebridades, y muy útil para el escolar.

Biblioteca de libros de Medicina y Farmacia,

En Limoges se está celebrando una Exposición retrospectiva del arte tipográfico. Comprende la historia completa del libro desde sus más remotos orígenes.

tan vasta é importante que su difusión por el Extranjero multiplicaría las ediciones.

Obras musicales del gran compositor Eslava, que ascienden á 43.

Todo esto dice lo que es la Casa **Hernando y C.^a** como Empresa editorial; y si á esto se agrega que en una sola obra, no terminada aún, tiene consumidos más de **SESENTA MIL DUROS** (*papel, caja y tirada*), comprenderá el lector que huelga todo comentario laudatorio.

Son, además, Impresores y Libreros de la Real Academia Española, para cuyo Centro llevan impresas muchas obras, y en la actualidad están imprimiendo el nuevo **DICCIONARIO**, cuya tirada llega ya á la letra **S**. Á principios del año próximo, probablemente, quedará concluída esta monumental obra, tan monumental, que la Casa tiene destinado á los pliegos impresos uno de los mayores salones, donde, *alzados* y formando enormes pilas, esperan su pase á los talleres de encuadernación.

Como detalle que indica hasta dónde alcanza el capital invertido en materiales, diremos que sólo para almacenar romances de ciego hay un salón cuya anaquelaría tiene cerca de mil compartimientos llenos de esas hojas, pudiendo afirmarse que pasarán de **CINCO MILLONES** los ejemplares de romances allí almacenados.

El capital social de la Casa se cuenta por **millones de duros**, y el que está en circulación asciende á **millones de pesetas**.

Uno solo de sus contratos la compromete á entregar mensualmente, por lo menos, **1.000 duros**.

Sus relaciones con sus **3.000** corresponsales de España, la América latina y el Extranjero le hacen desembolsar diariamente **MILES DE PESETAS**; y una de sus secciones, la más moderna, la que constituye un mero accesorio de la Casa, los artículos de escritorio, hizo fluctuar las existencias el año primero en **50.000 duros**.

Todo en esta Casa es monumental y grandioso, y sin embargo, sus actuales jefes revelan constantemente aquella primitiva humildad del fundador, D. Victoriano **HERNANDO**, humilde maestro en sus mocedades, y que, émulo de su colega francés el inmortal Pierre **LAROUSSE**, legó á sus sucesores un rico patrimonio y una obra pedagógica sin rival en España.

Un notable estadista inglés, lord Stanhope, inventó, en 1817, la primera prensa de hierro fundido.

Los grandes medios de riqueza y poder acumulados en esta Casa, mediante una labor metódica y progresiva, reclamaban un ensanche y engrandecimiento en sus locales; pues si el modesto almacén de la bajada de la Cuesta de la Vega, nacido de la librería de la calle del Arenal, pidió con los años el traslado á la calle de Ferraz, la posterior magnitud del negocio, con sus abrumadoras ramificaciones, exigió después una casa edificada *ad hoc*, y que permitiera ordenar las importantes secciones, entre ellas las de propaganda y exportación.

El sucesor de D. Victoriano y D. Gregorio HERNANDO, el Gerente actual de la Casa, D. Eugenio PÁEZ y PEÑA, tuvo un rasgo feliz de iniciativa poderosa, y de la noche á la mañana, empleando más de **CUATRO MILLONES DE REALES**, concluyó el palacio de la calle de Quintana, comenzado por la opulenta Duquesa de Santoña, palacio que es hoy viva manifestación del actual poderío de la Casa Hernando y hermoso contraste con aquellos humildes orígenes que esparcieron la semilla que tanto engrandecimiento ha producido.

Cuanto pudiéramos decir de la nueva Casa, queda resumido en esta afirmación: ES LA MEJOR QUE HASTA AHORA SE HA EDIFICADO EN ESPAÑA POR LIBREROS Y EDITORES.

Puede también afirmarse que el auge y el fomento de esta Casa se deben:

1.º Á la portentosa adivinación de D. Victoriano HERNANDO, que se adelantó á las necesidades escolares de su tiempo.

2.º Á la íntegra y sólida reputación del sucesor D. Gregorio HERNANDO, que se subordinó admirablemente á las inolvidables enseñanzas del fundador, y

3.º Á la incansable actividad del actual Gerente, D. Eugenio PÁEZ, que lleva dedicadas al negocio toda su existencia y todas sus energías, y que, multiplicándose, comparte todas las tareas de la Casa, desde la más trivial y subalterna, hasta la que supone el planteamiento y desarrollo de negocios de verdadera trascendencia mercantil.

HERNANDO descubrió el camino.

Su sucesor inmediato lo trazó sobre firmes bases, y

El Sr. PÁEZ, después de compartir con éste su ímproba tarea, ha llegado á la meta, realizando las más brillantes aspiraciones del fundador, entrevistas por éste allá en el génesis de esta Casa por su intuición poderosa.

LA MAISON ÉDITORIALE
DE
MM. HERNANDO & C^{IE}

Les Bureaux et Ateliers sont situés dans un somptueux palais, construit *ad hoc* et qui se trouve dans la

31 y 33, calle Quintana, 31 y 33.

Le capital social est calculé en des
MILLIONS DE DUROS
et celui qui est en circulation, en des
MILLIONS DE FRANCS

L'imprimerie est magnifique, les galeries de machines superbes; il y a des ateliers de photogravure et de reliure, des dépôts d'articles pour bureaux et pour écoles; tout en des proportions si grandes qu'on peut compter plus de 1.500.000 volumes seulement pour le matériel en stock dans les sections de librairie.

MM. HERNANDO & C^{ie} sont les éditeurs et les imprimeurs de

La Bibliothèque Classique,
» des Auteurs espagnols,
» Universelle,
» Scientifique-récréative,
Le Répertoire Dramatique.

Ils ont plus de 3.000 représentants en Espagne et dans les Républiques américaines.

Rien qu'à la librairie-succursale de la rue de l'Arenal, la vente quotidienne pendant l'époque des cours aux collèges dépasse

2.000 DUROS (10.000 FR.)

Actuellement on imprime chez HERNANDO & C^{ie} la dernière édition du *Dictionnaire de l'Académie Espagnole*, dont il y en a déjà tiré jusqu'à la lettre S, et pour lequel on a besoin pour les plis déjà imprimés, d'un local de plus de 30 mètres de longueur.

Les contrats faits par la maison HERNANDO & C^{ie} sont si importants, que pour un seul elle s'est engagé à remettre mensuellement la somme de

1.000 DUROS (5.000 FR.)

Ses entreprises éditoriales sont si magnifiques, qu'il y a maintenant dans ses mains une œuvre qui vaut plus de

60.000 DUROS (300.000 FR.)

Et il faut encore beaucoup de matériel avant de pouvoir le publier.

La maison fut fondée par monsieur Victoriano HERNANDO; monsieur Gregorio HERNANDO a continué l'œuvre, et aujourd'hui elle est gérée par monsieur Eugenio PAEZ, dont l'entreprise féconde a originé les développements récents dans l'installation de la maison et l'admirable entrain de ses affaires.

THE FIRM
OF
MESSRS. HERNANDO & COMPANY

The Offices and workshops are situated in a sumptuous palace built expressly in the

31 y 33, calle Quintana, 31 y 33.

The general capital amounts to
MILLIONS OF DUROS
And that in circulation is calculated at
MILLIONS OF PESETAS

The establishment possesses a magnificent printing-department spacious galleries for the machinery, sections of photogravure & binding; large stocks of paper, dépôts of stationery & school material, all in large quantities. More than 1.500.000 volumes may be reckoned in the book-section only.

Messrs. HERNANDO & C^o are the editors and printers of

La Bibliothèque Classique,
» des Auteurs espagnols,
» Universelle,
» Scientifique-récréative,
Le Répertoire Dramatique.

Their representatives in Spain and in the American Republics number more than 3.000.

Only in the branch-library of the calle Arenal the daily sale of the academic year amounts to more than

2.000 DUROS

Messrs. HERNANDO & C^o are now printing the last edition of *The Dictionary of the Spanish Academy*.

Of which the tirage has already reached the letter S, and for which premises more than 30 metres long are necessary, only for the sheets already printed.

Messrs. HERNANDO's negotiations are of such importance that for only one of them they have engaged themselves to the amount of

1.000 DUROS A MONTH

Their editorial enterprise is so great that they have now a work in hand importing

60.000 DUROS

And there are still wanting many materials for its publication.

Mr. Victoriano HERNANDO was the founder of the firm: his work was continued by Mr. Gregorio HERNANDO, and to-day Mr. Eugenio PAEZ is the Manager, to whose fructuosos efforts are due the improvement attained at present in the establishment of the firm and the wonderful development of its negotiations.

VERLAGSHANDLUNG
VON
HERNANDO & C^{OS}

Dieses Geschaeft verfuegt ueber ein geeignetes speziell dazu gebautes herrliches Gebaeude in der

Strasse Quintana-31 und 33.]

Das Grundkapital betraegt einige
MILLIONEN DUROS
Das in Umlauf stehende Kapital belaeuft sich auf mehrere

MILLIONEN PESETAS

Die Firma hat eine vorzuegliche Druckerei, raemliche Maschinenhallen, Atelier fuer Photograber und Buchbinderei, Papier-Magazin, Niederlage von Schreibtischutensilien und Schulgeraeten; dies alles so umfassend dass nur die Buecher-Section 1.500.000 Baende betraegt.

Die Firma HERNANDO & C^o druckt und verlegt eben folgende Werke:

Biblioteca Clásica (Klasische Bibliothek).
Biblioteca de Autores españoles (Bibliothek Spanischer Autoren).
Biblioteca Universal (Universal Bibliothek).
Biblioteca Científica recreativa (Amussirende-wissenschaftliche-Bibliothek).
Repertorio dramático (Dramatischer Repertorium).

Die Firma hat in Spanien und in den amerikanischen Republiken mehr als 3.000 Vertreter.

Nur allein in der Verkaufsstelle (calle del Arenal) uebersteigt der Verkauf der Schul-und-Lehr-Buecher jaehrlich

2.000 DUROS

Die Firma druckt gegenwaertig die letzte Auflage des *Woerterbuches der Spanischen Akademie*, welches augenblicklich bis zum Buchstaben S angelangt ist. Es beanspruchen die bisher gedruckten Bogen einen Raum von 30 Meter Laenge.

Die gegenwaertig abgeschlossenen Geschaefte sind so umfassend, dass eines derselben eine monatliche Lieferung von

1.000 DUROS BETRAEGT;

Das Verlagsgeschaeft ist von solch-grossem Umfange, dass es in einem einzigen Werke ueber

60.000 DUROS

veranlagt hat. Und trotzdem das Werk noch lange nicht abgeschlossen ist.

Der Begruender des Hauses war Don Victoriano HERNANDO, sein Nachfolger Don Gregorio HERNANDO, und der heutige Fuehrer der Firma Don Eugenio PAEZ, dessen grossem Unternehmungsgeiste verdankt man die erreichten Fortschritte in der Einrichtung und in der bewunderungswerten Entwicklung des Geschaefts.

FUNDICIONES DE CARACTERES DE IMPRENTA

Cuota: 192 pesetas por cada máquina de moldear.

TARIFAS DE TRANSPORTES POR TONELADA Y KILÓMETRO.	GRUPOS DE LA RED.		
	1.º	2.º	3.º
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Letras para imprimir.	0,175	0,1375	0,1625
Planchas de impresión.	0,225	0,1625	0,1625

Véanse las advertencias de la pág. 483.

CACHAVERA (Herederos de), General Alvarez de Castro, 2.
CLARA FERNÁNDEZ (Enrique), Limón, 25.
GÁNDARA (Laureano de la), Sandoval, 18.
GANS (Richard), Princesa, 39, barrio de Pozas.

GARCÍA (Hijos de J. A.), Campomanes, 6.
GAVILÁ (Vicente), Carrera de San Francisco, 6.
LEYRA (José), Pelayo, 56.
MONTERO (Angel), Eguilaz, 7.
STEINHAUSEN (Andrés), Cervantes, 2.

IMPRENTAS

	PTS.
<i>Cuotas: Talleres que tengan una sola máquina cuya producción no exceda de 1.000 hojas por hora.....</i>	202
<i>Idem id. con dos máquinas, por cada una de ellas.....</i>	168
<i>Idem id. con tres, por cada una.....</i>	140
<i>Idem id. con cuatro ó más, cada una.....</i>	112
<i>Talleres con una sola máquina cuya producción no exceda de 4.000 ejemplares por hora.....</i>	314
<i>Idem id. con dos ó más, por cada máquina.....</i>	224
<i>Talleres con una sola máquina que imprima 6.000 ejemplares por hora.....</i>	504
<i>Idem id. con dos ó más, por cada una.....</i>	336
<i>Talleres con una máquina que produzca 10.000 ejemplares por hora.....</i>	672
<i>Idem id. con dos ó más, por cada una.....</i>	504
<i>Talleres con una sola máquina que produzca más de 10.000 ejemplares por hora.....</i>	784
<i>Idem id. con dos ó más, por cada una.....</i>	616

TARIFAS DE TRANSPORTES POR TONELADA Y KILÓMETRO.	GRUPOS DE LA RED.		
	1.º	2.º	3.º
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Impresos.....	0,225	0,1625	0,1625

Véanse las advertencias de la pág. 483.

ABELLA (Manuel), San Isidro, 6.
ADMINISTRACIÓN MILITAR, Travesía de San Mateo, 1.

AGUADO Y CASTELLANO (Luis), Pontejos, 8.
ALONSO (Alfredo), Barbieri, 8.

El hábil grabador Nicolás Jenson fué el que dió al carácter tipográfico romano la forma y proporciones que hoy tiene.

CASA FUNDADA 1878

Estereotípia
Grabado



Galvanoplastia
Talleres mecánicos



Altas recompensas
en las Exposiciones de
Bruselas,
Barcelona y
Madrid.

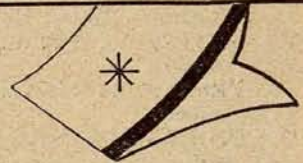
Fundición Tipográfica

Richard Gans

Princesa, 63

(Barrio de Pozas)

MADRID



Grandes existencias en fundición común de las más modernas titulares, orlas, viñetas, tipos de fantasía, etc., todo en metal duro de primera calidad, filetería de bronce, etc., etc.



UTILES

de todas clases para la imprenta, litografía y encuadernación. — **Maderamen** de todas clases.

Grandes existencias

de **TINTAS** negras y de color para la imprenta y litografía.

MOTORES

á gas, horizontales y verticales **económicos** en el consumo, de petróleo, eléctricos.

ALMACEN

de máquinas de imprimir de Albert y C.^a, Marinoni, Jullien; máquinas tipográficas, máquinas á pedal, guillotinas, prensas, etc.

Pidanse presupuestos para la instalación de imprentas, litografías, talleres de encuadernación, fabricación de cajas, etc., y se montan estos establecimientos en breve plazo.

- ALVAREZ (Hijos de Ricardo), Ronda de Atocha, 15.
 APAOLAZA (C.), San Juan, 14.
 ARIAS Y GÓMEZ (Federico).
 ASILO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, Juan Bravo, 5.
 BAENA (Esteban y Joaquín), Colegiata, 14.
 BARCA (Enrique), Costanilla de Capuchinos, 1.
 BARRERO (Ignacio), Zaragoza, 9.
 BENITO CEREZO (Juan), San Roque, 18.
 BLANCO Y NEGRO, Serrano.
 BOLSA, Juan de Mena, 2.
 BRU VELASCO (Ángel), Tesoro, 26.
- CALVO (José), Plaza del Dos de Mayo, 4.
 CAMPOY (Juan), Farmacia, 6.
 CAO Y C.^a, San Juan, 65.
 CARABINEROS, Palma, 55.
 CARRASCO (Adolfo), Farmacia, 13.
 CARRIÓN HERMANOS, San Cosme, 2.
 CATALÁ (Ernesto), Plaza de San Miguel, 8.
 CEIRADA SANZ (Balbino), Magdalena, 18.
 COLEGIO DE SORDO-MUDOS, San Mateo, 5.
 COLONIAL, Santa María de la Cabeza, 1.

COMPañÍA GENERAL DE IMPRESORES, San Bernardo, 92.

La Junta directiva la constituyen: D. Leocadio López, D. Julián Moreno, don Joaquín Alcalde, D. Gabriel Sánchez y D. Luis Jubera.

- CORRALES (José), Montserrat, 10.
 CORREO MILITAR, Santa Brígida, 4.
 CRUZADO, Blasco de Garay, 9.
 DEPÓSITO DE LA GUERRA, Palacio de Buenavista.
 DUCAZCAL (Hijos de J. M.), Plaza de Isabel II, 6.
 FÁBRICA NACIONAL DEL SELLO, Plaza de Colón, 4.
 FE (Ricardo), Olmo, 4.
 FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ (José), Tahona de las Descalzas, 6.
 FERNÁNDEZ (Primitivo), Valverde, 33.
 FERNÁNDEZ (Manuel), Don Evaristo, 8.
 FERNÁNDEZ-ROJAS (Enrique), Plaza de los Mostenses, 24.
 FERNÁNDEZ-ROJAS (Ricardo), Campomanes, 8.
 FORTANET (R.), Libertad, 29.
 GAISSE (Viuda é hijos de), Postigo de San Martín, 5 y 7.
 GANS (Richard), Princesa, 63.
 GARCÍA MARTÍNEZ (Nicolás), San Juan, 14.
- GARCÍA (Hijos de J. A.), Campomanes, 6.
 GATÓN PÉREZ (Francisco), Ballesta, 9.
 GINER GARCÍA (Antonio), Arco de Santa María, 4.
 GÓMEZ (Ulpiano), Cabeza, 36.
 GÓMEZ FUENTENEBO (Viuda é hija de), Bordadores, 10.
 GÓMEZ JIMÉNEZ (Jerónimo), Costanilla de Capuchinos, 1.
 GÓMEZ (Valentín), Caños, 4.
 GÓMEZ (Atanasio), Cabeza, 36.
 GÓNGORA ALVAREZ (José), San Bernardo, 85.
 GONZÁLEZ GARCÍA (Ricardo), Infantas, 5.
 GONZÁLEZ FIORI (Joaquín), Salud, 13.
 GONZÁLEZ ROJAS (Felipe), San Rafael, 9.
 GUIJARRO (Testamentaria de), Lagasca, 21.
 HERNÁNDEZ (Francisco), Cabestros, 5.
 HERNÁNDEZ (Ricardo), Concepción Jerónima, 15 y 17.
- HERNANDO Y C.^a, Quintana, 33.

El papa Sixto IV ennoblecíó é hizo conde al primer impresor que se estableció en Roma.

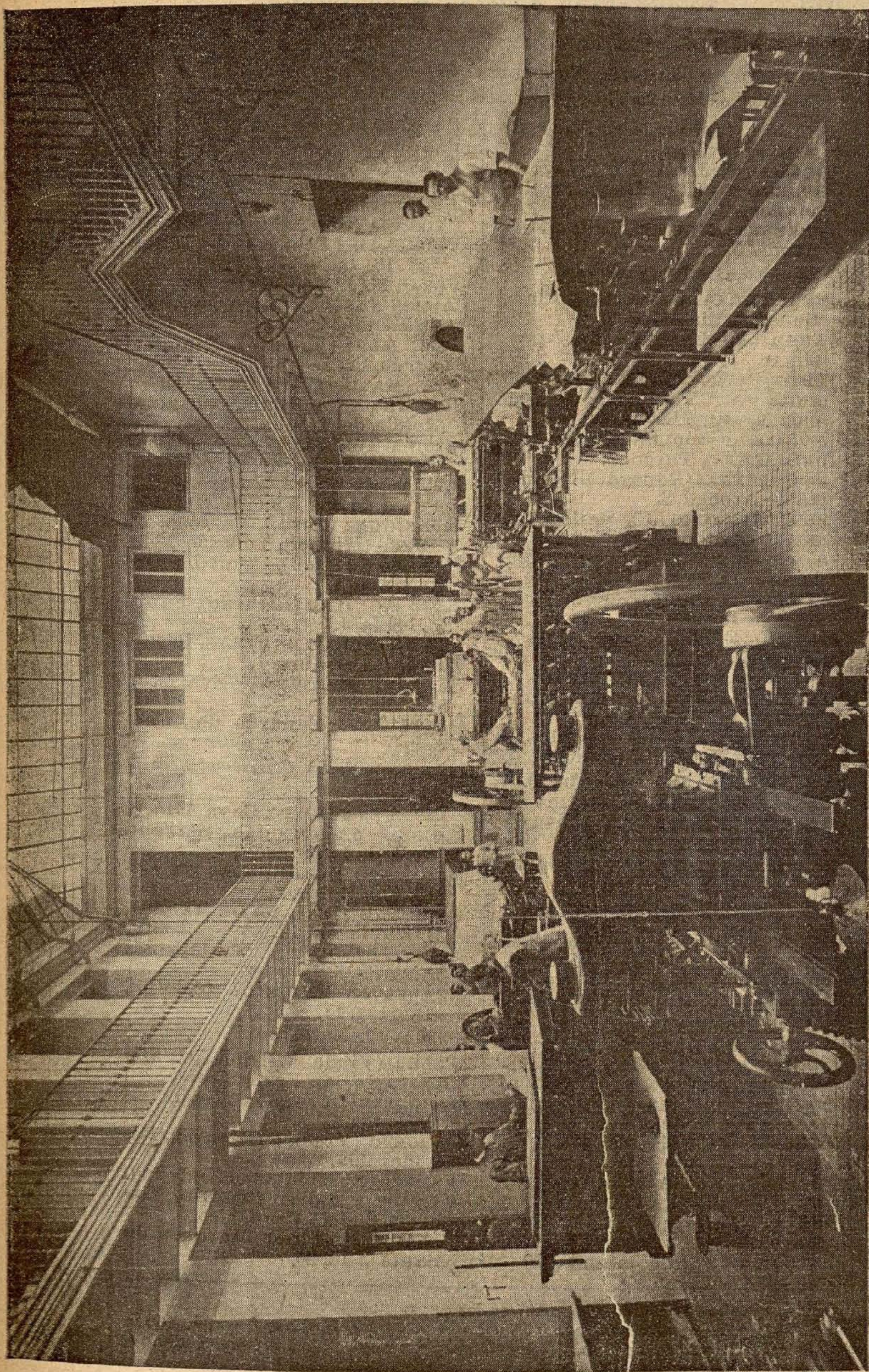
Desterrado Gutenberg de Maguncia en 1420, hizo en Estrasburgo sus primeros ensayos de imprenta, empleando caracteres móviles de madera.

El emperador Federico III concedió á Gutenberg y á sus colaboradores futuros, entre otros privilegios, los siguientes:

- 1.º Nos les declaramos iguales á los nobles y á los sabios.
- 2.º Nos les concedemos el derecho del uso del oro.
- 3.º Nos les conferimos escudo de armas.

Los chinos, trescientos años antes de Jesucristo, conocían la impresión tabelaria. Los egipcios imprimían caracteres en relieve.

Para los griegos tampoco era desconocido este procedimiento, así como la impresión húmeda.



CASA HERNANDO Y C.^a—SALÓN DE MÁQUINAS

HONORIO (B.), Sevilla, 14.

HOSPICIO DE MADRID, Fuencarral, 84.

Se denomina Escuela Tipográfica y es el jefe D. Luis MONTENEGRO.

IGLESIAS (Eduardo), Arco de Santa María, 3.

IGLESIAS S. (Juan R.), Pelayo, 6.

IMPARCIAL (El), Mesonero Romanos, 31.

IMPRESA MILITAR, Luisa Fernanda, 5.

Es el jefe D. Cleto VALLINAS.

INFANTERÍA DE MARINA, Plaza de los Ministerios, 7.

JARAMILLO (Enrique), San Agustín, 2.

JUSTE (Gregorio), Pizarro, 15.

LANGA y C.^ª, Tahona de las Descalzas, 6 duplicado.

LEÓN (Laureano), San Vicente, 36.

LIBERAL (El), Turco, 7.

LOBO JIMÉNEZ (Eduardo), Glorietta de Atocha, 8.

LÓPEZ CAMACHO (J.), Bailén, 24.

LOZANO (Antonio), Bailén, 39.

LLOPIS DOMÍNGUEZ (Loreto), Cabezeros, 5.

MANUAL DE INGENIEROS, Palacio de San Juan.

MAROTO (Enrique), Pelayo, 34.

MARQUÉS (Felipe), Marqués de Leganés, 12.

MARTÍNEZ Y SOTO (Julián), Ronda de Atocha, 15.

MARZO PÉREZ (A.), Barco, 31.

MATESANZ (L.), Humilladero, 10.

MATEU (José M.^ª) P. Prado, 30.

MÉNDEZ (J.), Isabella Católica, 25.

MINISTERIO DE MARINA, Plaza de los Ministerios, 7.

MINUESA (Emilio), Ronda de Toledo, 20.

MINUESA (Viuda de Manuel), Miguel Servet, 13.

MINUESA (Tomás), Juanelo, 19.

MIÑÓN É HIJO, Espoz y Mina, 6.

MO (Emilio), Madera, 18 y 20.

MOYA JIMÉNEZ (Nicolás), Garcilaso, 6.

MORENO (R.), Blasco de Garay, 9.

MUNICIPAL, Plaza de la Constitución, 27.

NOMBELA (J.), Claudio Coello, 13.

NOZAL (Viuda de), Jesús, 3.

NÚÑEZ SAMPER (Pedro), Plaza de San Javier, 6.

ODRIOZOLA (E.), Atocha, 100.

OLMO (Nicanor), Acuerdo, 1.

OREJAS MÉNDEZ (José), San Bernardo, 33.

ORTEGA (M.), Encamienda, 20.

PALACIO (Julián), Arenal, 21.

PARRA (Luis), Silva, 12 dup.^o

PEANT (F.), Alfonso XII, 64.

PEANT (Raoul), Carrera de San Jerónimo, 13.

PEDRAZA (Gabriel), Huertas, 53.

PEDREGAL (Francisco), Libertad, 16.

PERALES (José), Cabeza, 12.

RAMOS GARCÍA (Francisco), Juan de Mena, 2.

REAL ALBA (Agustín), San Bernardo, 92.

REY (Manuel), Ave María, 44.

REVISTA DE JURISPRUDENCIA, Ronda de Atocha, 15.

RICO Y TORTOSA (Vicente), Concepción Jerónima, 35 y 37.

RIVADENEYRA (Sucesores de), Paseo de San Vicente, 20.

RODRÍGUEZ (Justo), Ventosa, 21.

ROMERO (Miguel), Tudescos, 34.

ROMERO (Miguel), Plaza del Dos de Mayo, 4.

RUIZ AGUILAR (Ricardo), Santa Brígida, 4.

SAN FRANCISCO DE SALES, Pasaje de la Alhambra, 1.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Evaristo), Atocha, 114.

SANTA ANA (Eduardo de), Factor, 5.

Imprenta de *La Correspondencia de España*.

SANTARÉN Y CUETO, Cava Alta, 5.

SECCIÓN DE LOTERÍAS, Serrano (Casa de la Moneda).

SINDICATO DE AGENTES DE COMERCIO, Bolsa, 1.

SOCIEDAD HERALDO DE MADRID, Barriónuevo, 12.

SOLÍS PEYRONET (Ezequiel), Almirante, 5.

SUÁREZ DE FIGUEROA (Adolfo), Huertas, 14.

Imprenta de *El Nacional*.

TELLO (Viuda é Hijos de), Carrera de San Francisco, 4.

TEODORO (Enrique), Ronda de Valencia, 8.

TERCEÑO (Viuda é Hijos de), Beneficencia, 2.

VALERO (Eusebio), San Andrés, 1.

VAQUER y LÓPEZ (Emilio), Carrera de San Francisco, 6.

VELASCO (Regino), Marqués de Santa Ana, 20.

Por cada 100.000 letras debe haber en las cajas:

6.100 a, 1.000 b, 2.700 c, 3.200 d, 8.000 e, 1.000 f, g y h, 6.000 i, 500 j, 100 k, 3.000 l, 2.000 m, 4.500 n, 220 ñ, 5.000 o, 1.800 p, 2.000 q, 5.000 r, 6.000 s, 4.500 t, 5.500 u, 1.000 v, 400 x, 600 y, y 300 z.

LIBREROS

Cuota anual de contribución: 362 pesetas.

TARIFAS DE TRANSPORTES POR TONELADA Y KILOMETRO.	GRUPOS DE LA RED.		
	1.º	2.º	3.º
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Librería.....	0,225	0,1625	0,1625

Véanse las advertencias de la pág. 483.

ALSINA (José), Bordadores, 7.
 AMO (Gregorio del), Paz, 6.
 BALE, Fuencarral, 152.
 BAILLY-BAILLIÈRE, Plaza del
 Príncipe Alfonso, 8.

CANALEJAS Y MÉNDEZ (Luis), Sevilla, 3 y 5.

Salón del *Heraldo*, de cuya librería está encargado el Sr. Hernández Barrios, experto en este comercio. (Véase la pág. 451.)

CARBAJO (Eduardo), Postigo de
 San Martín, 19.
 COELLO, Magdalena, 6.
 COLLADO, Horno de la Mata, 16.
 CUESTA (Viuda é Hijos de), Ca-
 rretas, 9.
 CRUZ (E. de), Pretel de los Con-
 sejos, 3.

FE (Fernando), Carrera de San Jerónimo, 2.

Centro verdaderamente notable por la abundancia de obras y universalidad de relaciones con las grandes casas editoras del mundo. Cualquier libro, por raro que sea, pidase á Fe.

FLICANER (Federico), Jacome-
 trezo, 59.
 FUENTES CAPDEVILLE, Plaza del
 Príncipe Alfonso, 9.
 FONSECA, General Castaños, 17.
 GALICIA, Peligros, 5.
 GARCÍA (C.), Latoneros, 1 y 3.
 GARCÍA, Horno de la Mata, 18.
 GASPAS, Tutor, 25.
 GIL DOMÍNGUEZ, Echegaray, 1.
 GONGORA, San Roque, 1.

HERNANDO Y C.ª, Arenal, 11.

Exclusivo Centro para obras de texto y necesidades escolares, de los más anti-
 guos y más acreditados.

BÁRCENA Y C.ª, Fe, 18.
 CALFATIO, Mesón de Paredes, 13.
 CALLEJA (Saturnino), Valen-
 cia, 28.

DELGADO (Manuel P.), Paseo de
 Recoletos, 5.
 ENGUIITA (Antonia, Viuda de Ri-
 co), Travesía del Arenal, 1.
Apoderado: D. Gabriel Molina.
 ESCAMILLA, Preciados, 22.
 ESPAÑA EDITORIAL, Cruzada, 4.
 FAQUINETO, Magdalena, 34.

GONZÁLEZ ROJAS (Felipe), San
 Rafael, 9.
 GRAS Y C.ª, Plaza de Santa Bár-
 bara, 2.
 GUÍO (Donato), Arenal, 14.
 GUTENBERG, Plaza del Príncipe
 Alfonso, 7 y 9.
 HACHA CÁMARA (Hijo de), San
 Mateo, 11.
 HERNÁNDEZ (Enrique), Paz, 6.
 Se denomina *Librería Religiosa*.

Es curioso el cálculo de lo que pesan 100.000 letras de los diferentes cuerpos y tipos ordinarios, á saber:

- Del cuerpo 6 ó Nomporell, 46 kilogramos.
- Del 7 ó Miñona, 58.
- Del 8 ó Gallarda, 92.
- Del 9 ó Breviario, 115.
- Del 10 ó Filosofía, 138.
- Del 12 ó Lectura, 161.
- Del 13 ó Atanasia, 207.
- Del 14 ó Texto, 265.

HIJOS DE M. RODRÍGUEZ, Plaza del Biombo, 2.

HIJOS DE L. DE P. VILLAVERDE, Carretas, 4.

IMPRESORES Y LIBREROS (Compañía de), San Bernardo, 92.

JAMESÓN, Leganitos, 4.

JIMÉNEZ, Echegaray, 9.

JORRO, Paz, 25.

LAFFITE, Mesonero Romanos, 7.

LASTRA (Francisco), Pasadizo de San Ginés, 2.

LANZO Y C.^a, Toledo, 63.

LERÍN, Mendizábal, 10.

LEZCANO (Joaquín), Arenal, 20.

LIBRERÍA LITÚRGICA, Bolsa, 10.

LIBRERÍA RELIGIOSA, Viuda de Rico, Pontejos, 8.

LÓPEZ, Jacometrezo, 45.

LÓPEZ, Magdalena, 1.

LÓPEZ (R.), Plaza de Lavapiés, 3.

LÓPEZ (Leocadio), Carmen, 18.

MARTÍNEZ (Luis A.), Correos, 4.

MERINO, León, 21.

MONASTERIO, Jacometrezo, 36-38.

MOYA (Nicolás), Carretas, 8.

ROMO Y FUSSEL (Adrián y Arnó), Alcalá, 1.

Cualquier libro extranjero, por raro que sea, pídase á esta librería, verdadera enciclopedia y archivo de todo lo que pasa la frontera.

ROSADO (Manuel), Montera, 10.

RUIZ Y C.^a (José), Laso, 9.

SAN MARTÍN (Antonio), Puerta del Sol, 6.

Importante centro de todas las novedades nacionales y extranjeras.

SÁNCHEZ (Gabriel), Carretas, 21.

SÁNCHEZ COVISA (Joaquín), San Bernardo, 56.

SÁNCHEZ RUBIO (Viuda de), Carretas, 31.

SÁNCHEZ DEL REAL, Luna, 27.

SUAREZ (V.), Preciados, 48.

Una de las librerías que tienen más fuerte comercio con América, y reputadísima por la solidez de su crédito.

SUBIRACH, Jacometrezo, 63.

TESTAMENTARIA DE GUIJARRO, Lagasca, 21.

TORRES, San Bernardo, 18.

VALERIANO, Ventura de la Vega, 19.

MURCIA, Tabernillas, 2.

MURILLO (Mariano), Alcalá, 7.

NACIONAL Y EXTRANJERA, Jacometrezo, 59.

OLMEDO Y OLAVARRIETO, Preciados, 16.

PARADA, Jacometrezo, 63.

PARRA (Calixto de la), Latoneiros, 1.

PASTOR Y C.^a, Costanilla de los Angeles, 1.

PAULA, Trujillos, 9.

PERDIGUERO, Reina, 4.

PÉREZ, Plaza de Navalón, 9.

PÉREZ, Cruz, 31.

PÉREZ Y PÉREZ (A.), Bolsa, 9.

PROGRESO EDITORIAL, Relatores, 17.

PUEYO, Trujillos, 5.

REAL Y PRADO (Federico del), San Bernardo, 58.

RICO (Viuda de), Travesía del Arenal, 1.

RIVADENEYRA, Barco, 9 dupl.^o

ROJAS, Castillo, 4.

ROMERO (Antonio), Preciados, 17.

SAAVEDRA (F.), Arenal, 6.

SAENZ JUBERA, Campomanes, 10.

SIMÓN Y C.^a, Infantas, 18.

SOBRINO (Eugenio), Caños, 4.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDITORES, Camino de Chamartín.

STEWART, Leganitos, 4.

VELLÓN Y URSÁIZ, Montera, 21

VERNÓS, Paseo de San Vicente, 20.

VINDEL, Prado, 9.

VIUDA DE ANLLÓ, Tudescos, 5.

Los libreros franceses ocuparán en la próxima Exposición de París una superficie de 2.182 metros cuadrados.

Los tipógrafos é impresores ocuparán 2.300.

La Imprenta Nacional francesa prepara la publicación de una *Historia de la Imprenta en los siglos XV y XVI*.

El ejemplar reservado al Presidente de la República será una maravilla de lujo.

Se ha celebrado en Suiza la reunión de los periodistas helvéticos, discutiéndose en ella la instrucción profesional del periodista.

Se desconocen los orígenes del primer libro, pues aunque parece que la Biblia es a fuente más antigua de sabiduría, en ese libro se mencionan varios escritos anteriores.



CASA HERNANDO Y C.^a—SALÓN PARA LA EXPORTACIÓN

LIBROS USADOS

Cuota anual de contribución: 26 pesetas.

- | | |
|--|---|
| ANLÓ (Viuda é hijos de), Tudescos, 3. | HERNÁNDEZ (Amalio), Paz, 1. |
| BERGUA (Juan Bautista), Preciados, 13. | IRAVEDRA (Francisco), Arenal, 5. |
| CÁMARA (Cipriana), Bolsa, 10. | LASTRA MURIAS (Francisco), Pasadizo de San Ginés. |
| COLLADO (Antero), Horno de la Mata, 16. | LERÍN ORTÚN (José), Luna, 22. |
| CORDÓN (Cayetano), Pez, 1 y 3. | LÓPEZ (A.), Jacometrezo, 48. |
| ENGUITA (Antonia), Travesía del Arenal, 1. | LÓPEZ SANZ (Pedro), Espada, 6. |
| ESCAMILLO (T.), Preciados, 52. | MARTÍNEZ (J.), Jacometrezo, 36. |
| ESPAÑA (Melitona), Fachada de San Martín. | MAYANO (Atanasio), Hileras, 13. |
| GARCÍA (Eugenio), Horno de la Mata, 18. | MAYANO RODRÍGUEZ (Atanasio), Tudescos, 11. |
| GARCÍA (Salvador), Preciados, 8. | PÉREZ (Policarpo), Cruz, 31. |
| GARCÍA (José), Bolsa, 6. | PUEYO (Gregorio), Trujillos, 5. |
| GARCÍA (Eugenio), Horno de la Mata, 4. | RODRÍGUEZ (Leoncio), Fachada de San Martín. |
| GARCÍA HERNÁNDEZ (José), Paz, 1. | SÁNCHEZ (Andrés), Luna, 27. |
| GÓMEZ (S.), Pasaje de Murga. | SUÁREZ (Enrique), Peligros, 8. |
| | SUBIRÁ (Juan), Jacometrezo, 63. |
| | VIÑAS CORONA (Ángel), Postigo de San Martín, 23. |
| | VINDEL (Pedro), Prado, 9. |

LITÓGRAFOS (1)

PESETAS.

<i>Cuota: Talleres con una sola máquina</i>	200
<i>Idem con dos, cada una</i>	175
<i>Idem con tres, cada una</i>	150
<i>Idem con cuatro ó más, cada una</i>	125
<i>Los talleres que trabajan con prensas á mano pagan de</i>	180 á 26

TARIFAS DE TRANSPORTES POR TONELADA Y KILÓMETRO.	GRUPOS DE LA RED.		
	1.º	2.º	3.º
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Estampas,	0,225	0,1625	0,1625
Litografías.....	0,225	0,1625	0,1625

Véanse las advertencias de la pág. 483.

- | | |
|--|--|
| AGUADO (Juan Antonio), Lechuga, 3. | BAUTISTA (Manuel), Jesús del Valle, 31. |
| ALONSO VALDESPINO (Viuda é hijos de C.), Caños, 5. | BELTRÁN (Manuel), Plaza de Celenque. |
| BALDOMERO Y HONORIO, Sevilla, 14. | BORREL (Eduardo), Ave María, 52 duplicado. |
| BARREDO (Ignacio), Colegiata. | CASADO (Pedro), Ballesta, 26 y 28. |

(1) *El adelanto de algunas de las artes gráficas ha herido mortalmente á la litografía madrileña, notabilísima hace años. Hoy el clisé fotografado se ha colocado delante de la piedra litográfica, y ésta sólo se dedica á la combinación de colores, que pronto dominará también el fotografado.*

- CASTILLO** (Luis María), Infantas, 22.
- CORRALES** (José), Tesoro, 40.
- CRESPO** (Agustín), Fuencarral, 29.
- CRESPO** (Anastasio), Hileras, 8.
- DELGADO** (M.), Mesón de Paredes, 41.
- DEPÓSITO DE LA GUERRA**, Alcalá, 33.
- DÍAZ** (Miguel), Cervantes, 17.
- DOMÍNGUEZ** (José), Plaza de San Marcial, 4.
- ECHAURI Y SANTOS** (Francisco), Arenal, 10.
- FAURE** (V.), Alonso Cano, 11 y 13.
- FERNÁNDEZ MINGO** (Eusebio), Feijóo, 3.
- FERNÁNDEZ RODAL** (Ramón), Mesonero Romanos, 3.
- FERNÁNDEZ DE LA TORRE** (Sucesores de), Plaza del Biombo, 4.
- FORNY COMAS** (Antonio), Santa Engracia, 6.
- GARCÍA DE LA CHICA** (J.), Jacometrezo, 32.
- GARCÍA IZQUIERDO** (Antonio), San Juan, 15.
- GARCÍA** (Benigno), San Pedro, 17.
- GARCÍA JIMENO** (Manuel), Mesón de Paredes, 7.
- GÓMEZ** (Carlos), Madera, 13 y 28.
- GÓMEZ** (Ricardo), Manzana, 9.
- GONZÁLEZ** (Carlos), Escorial, 13, y Madera, 28.
- GONZÁLEZ** (Ricardo), Infantas, 5.
- HERNÁNDEZ** (Carlos F.), Fuencarral, 12.
- ISAAC Y PLANAS** (Joaquín), Arenal, 19 y 21.
- LARA** (José), Olivar, 11.
- LENCINA** (Francisco), Barriónuevo, 3 y 5.
- LINDE** (José), Glorieta de Atocha, 8.
- LIQUIÑANO** (Emilio), Marqués de Urquijo, 31.
- MACÍAS** (F.), Ferraz, 2º.
- MARTÍNEZ** (A.), Lavapiés, 12.
- MARTÍNEZ** (José), Mayor, 11 triplicado.
- MATEU** (José María). Talleres: Paseo del Prado, 30 duplicado, y Gobernador, 41. Oficinas: Barquillo, 6.
- De los mejores talleres litográficos de Madrid. Notable en carteles y en cromos de lujo. Ha concurrido al reciente certamen de industrias nacionales, y cosechó muchos elogios.
- MAZO** (V.), Molino de Viento, 5.
- MÉNDEZ** (José), Isabel la Católica, 25.
- MIÑÓN** é hijos, Espoz y Mina, 6.
- MUÑIZ** (Manuel), Caballero de Gracia 1, y Hortaleza, 1.
- MUÑOZ** (José), Santa María, 12.
- NÚÑEZ** (Manuel), Infantas, 20.
- ORTEGA** (M.), Encomienda, 22.
- PABLOS** (Viuda de Victoriano), Unión, 9, y Vergara, 5.
- PALACIOS SALINEROS** (Julián). Arenal, 27, y Lista, 10.
- Un litógrafo de nombre en Madrid y provincias. Es muy original por sus carteles de toros y ferias.
- PALOMEQUE** (Manuel), Arenal, 17.
- PENAT** (F.), Alfonso XII, 64.
- PEANT** (R.), C.ª de S. Jerónimo, 13.
- RELLO** (Dionisio), Abada, 11.
- REVUELTA** (Bautista), San Bartolomé, 2.
- RIVADENEYRA** (Sucesores de), Paseo de San Vicente, 20.
- Taller notable por sus trabajos al cromo, carteles de toros y teatros y toda clase de documentos mercantiles.
- RODRÍGUEZ OJEDA** (F.), Monterra, 12.
- RODRÍGUEZ** (Viuda de), Silva, 43.
- RÓMERO IRUETA** (José), Estudios, 2.
- ROMERO** (Miguel), Tudescos, 34.
- ROMILLO** (Samuel), Fuentes, 1, y Mendizábal, 6.
- SÁEZ** (Andrés), Relatores, 20.
- SÁNCHEZ** (Viuda de), Concepción Jerónima, 13.
- SANZ CALLEJA** (Policarpo), Montera, 31. (Véase una indicación en *Almacenes de papel*.)
- SORIANO** (Vicente), Caballero de Gracia, 21 duplicado.
- TEJERO MARTÍN** (Florentino), Cañizares, 14.
- TERCEÑO** (Viuda é hijos de), Beneficencia, 2, bajo izquierdas.
- VELASCO** (Emilio), Leones, 4.
- VILLA** (Viuda de Pérez), Ceres, 4.
- VERDIER Y BRASED** (Joaquín), Fuencarral, 6.

Barcelona fué una de las ciudades españolas que figuró en primera línea para impulsar y extender el arte de la litografía.

En 1825 se estableció el primer taller, y hasta 1840 se estuvieron haciendo hermosos trabajos que hoy constituyen una colección tan variada como curiosa de modas, usos, costumbres y vistas de aquella época.

MÁQUINAS PARA IMPRIMIR

Cuota: 200 pesetas por cada caballo de vapor de 75 kilogrametros de trabajo.

TARIFAS DE TRANSPORTES POR TONELADA Y KILÓMETRO.	GRUPOS DE LA RED.		
	1.º	2.º	3.º
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Cilindros grabados ó preparados para imprimir..	0,225	0,1625	0,1625
Prensas litográficas, autográficas y de estampar..	0,225	0,1625	0,1625
Maquinaria embalada.....	0,15	0,125	0,1625

Véanse las advertencias de la pág. 483.

GANS (Richard), Princesa, 39,
barrio de Pozas.

SCHOMBURG Y CABALLERO,
Sagasta, 19.

MAQUINARIA Y MATERIAL

PARA LA

IMPRESA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN



MÁQUINAS DE IMPRIMIR

Á PALANCA, PEDAL, BRAZO Y MOTOR



LA MÁQUINA **FÉNIX**

ESPECIAL PARA IMPRIMIR FOTOGRAFADOS



SE MONTAN IMPRESAS Y TALLERES DE FOTOGRAFADO EN BREVE TIEMPO

SCHOMBURG Y CABALLERO

BILBAO

36, Gran Vía, 36.



MADRID

19, Sagasta, 19.

La sencillísima prensa que usó Gutenberg, fué descubierta en Maguncia en 1858. Es de las llamadas *de nervios*, á causa de las cuerdas ó nervios que establecen la solidaridad entre el husillo y el cuadro. Ese sistema de prensas se mantuvo inalterable entre los impresores durante cuatro siglos.

Los caracteres que emplearon los primeros impresores eran góticos, y se llaman también *letras de forma*.

MÁQUINAS PARA RAYAR PAPEL

Cuota: 64 pesetas cada máquina.

<p>GAISSE (Viuda é Hijos de), Postigo de San Martín, 5 y 7. HERNANDO Y C.^a, Quintana, 33. MARTINA VALS (Teresa), Bolsa, 10.</p>	<p>RIVADENEYRA (Sucesores de), Paseo de San Vicente, 20. PASTOR (Joaquín), Barrionuevo, 8 y 10. TORRAX (Pascual), San Bernardo, 32.</p>
---	---

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y PAPEL AL POR MENOR

<p>AGOSTO MOLINA (José), Fuencarral, 100. ALONSO CUESTA (Eugenio), Carrera de San Jerónimo, 16. ARDOIZ (Manuel), Serrano, 17. ARRANZ (Justo), Hermosilla, 1. BARRIO (Faustino del), Corredera Baja, 39. BUENDÍA (P.), Humilladero, 10. CAYUELA Y HERMANO, Príncipe, 24. CARROZAS (J.), Fuencarral, 102. CASTILLO (José María), San Bernardo, 14. CAZALLA (Joaquín), Huertas, 15. CHINCHILLA (Atanasio), Concepción Jerónima, 16. CRESPO (Felipe M.), Hortaleza, 31. CRESPO (Felipe M.), Atocha, 6. CRESPO (Agustín M.), Fuencarral, 29. COLERO CUEVAS (María), San Bernardo, 56. ECHAURI (Francisco), Arenal, 10. EGUÍA Y CONDE (Secundino), Príncipe, 15. ESTEBAN (Juan de Dios), Hortaleza, 96. FERREIRO (C.), Fuencarral, 12. GARCÍA (Andrés), Alcalá, 21. GARCÍA (A.), Fernando VI, 5. SANZ CALLEJA (Policarpo), Montera, 31, Príncipe, 25 y Puerta del Sol, 11 y 12.</p>	<p>GOENDULLE (Tomás Arturo), Hortaleza, 176. GONZÁLEZ (Ricardo), Infantas, 5. GONZÁLEZ (Rogelio), Puebla, 6. HERRERA (J.), San Bernardo, 58. HERNANDO Y C.^a, Arenal, 11 (<i>al detall</i>) y Quintana, 31 (<i>al por mayor</i>). HONORIO (B.), Sevilla, 14. IZQUIERDO (Nicolás), Puebla, 11. LÓPEZ (Ricardo), Plaza de Lavapiés, 5 y 6. MATEU (José M.), Barquillo, 6. MARTIN (Gregorio), Infantas, 24. MARTÍNEZ CASTILLA (Manuel), Alcalá, 18. MINÓN É HIJOS, Espoz y Mina, 6. MIRANDA (Manuel), Preciados, 13. MUÑIZ (Manuel), Hortaza, 1. OLLERO (Soledad), Horno de la Mata, 19. PALACIOS (Julián), Arenal, 27. PRAST (Dolores), Toledo, 72. PEANT (José Leandro), Carrera de San Jerónimo, 13. PELEGRINI (E.), Barquillo, 12. PELEGRINI (Luis de C.), Puerta del Sol, 11 y 12. RIERA (Carlos de), Montera, 21. RODRÍGUEZ (B.), Esparteros, 10. RUBIO (M.), Embajadores, 17.</p>
--	---

Véasele entre los *Litógrafos y Almacenistas de papel.*

<p>SÁNCHEZ (Tirso), San Marcos, 12 y 14 SANINO (Francisco), Barrionuevo, 3 y 5. SERRANO (Vicente), Caballero de Gracia, 21.</p>	<p>SUÁREZ LLANO (Manuel), Príncipe, 15. VALEJO Y PÉREZ (Saturnino), Montera, 40. VALLINO (C.), Luisa Fernanda, 5. VERDIER (J.), Fuencarral, 6.</p>
---	---

El Suplemento de la Francia, diario de París, está haciendo una propaganda tan original como costosa.

Todos los días distribuye gratuitamente al público tarros de esencias, jabones, abanicos, cinematógrafos de bolsillo, pastas dentífricas y otras zarandajas.

TARJETAS Y FACTURAS (1)

(Talleres de).

	PTS.
<i>Cuota: con prensas MINERVA, PROGRESO ó de cualquier otro sistema, una sola máquina.....</i>	70
<i>Talleres con dos máquinas, cada una.....</i>	50
<i>Idem con tres ó más, cada una.....</i>	40
ABELLA Y FUENTES (Manuel), Don Pedro, 1.	LLORENTE (Francisco), Romero Robledo, 12.
ALVAREZ (Antonio), Rubio, 26.	LÓPEZ (Antolín), Mesón de Paredes, 9.
ALVAREZ PASCUAL (Ricardo), Ronda de Atocha, 15.	LÓPEZ (Emilio), Hortaleza, 45.
BAENA (Esteban y Joaquín), Colegiata, 14.	LÓPEZ ORTEGA (Manuel), Encamienda, 20.
BAQUEDANO (J.), Hortaleza, 5.	MARTÍN CRESPO (F.), Atocha, 6.
CAMPOY (Juan), Farmacia, 8.	MARTÍN PÉREZ (Gregorio), Infantas, 24.
CASTILLO (José María), San Bernardo, 14.	MATESANZ (L.), Humilladero, 10.
CATALÁ (Ernesto), Mayor, 78.	MIÑÓN É HIJOS, Espoz y Mina, 6.
CAYUELA HERMANOS, Príncipe, 24.	MO (Emilio), Madera, 18.
CEREZO (Juan B.), San Roque, 18.	NOVOA (Celestino), Paseo de Areneros.
CERRADA (B.), Magdalena, 18.	OREJAS MÉNDEZ (José), San Bernardo, 83.
DÍAZ LARA (José), Olivar, 11.	PEÑA É HIJOS, Atocha, 67.
ECHAURI (F.), Arenal, 10.	PÉREZ MAURA (José), Trujillos, 5.
FAURE (V.), Alfonso Cano, 15.	REY (Manuel), Ave María, 44.
FERNÁNDEZ (P.), Valverde, 33.	RIAZA (Miguel), Quintana, 33.
GARCÍA Y C. ^a (Ruperto), Chinchilla, 5.	RICO Y TORTOSA (Vicente), Concepción Jerónima, 35 y 37.
GARCÍA JIMÉNEZ (Manuel), Mesón de Paredes, 7.	RIVADENEYRA (Sucesores de), Paseo de San Vicente, 20.
GINÉS GARCÍA (Antonio), Arco de Santa María, 40.	RODRÍGUEZ (Isidro), Silva, 41 y 45.
GÓMEZ JIMÉNEZ (Gervasio), Capuchinos, 1.	ROMILLO (Manuel), Fuentes, 10.
GREENTIL (Tomás Arturo), Hortaleza, 146.	SÁEZ HERNÁNDEZ (Andrés), Relatores, 20.
ISAC (Joaquín), Arenal, 19 y 21.	SARROZA (Jesús), Fuencarral, 102.
ISAGUIRRE (Benito), Preciados, 6.	VÁZQUEZ (Alejandro), Fuencarral, 2.
LANGA Y C. ^a , Tahona de las Descalzas, 6.	VÁZQUEZ Y LÓPEZ (Emilio), Carrera de San Francisco, 13.
LEÓN MARTÍN (Laureano), San Vicente Alta, 36.	VERDIER (J.), Fuencarral, 6.

(1) Este Indicador es complemento de las IMPRENTAS.





GRANDES INSTITUCIONES DE CRÉDITO

SUMARIO: Banco de España.—Banco Hipotecario de España.—Banco Español de Cuba.—Banco Español de Puerto Rico.—Compañía Arrendataria de Tabacos.—Banco de Castilla.—Banco de Barcelona.—La Compañía Transatlántica.—Banco Hispano-Colonial.—Banco Vitalicio de España.—Sociedad de Crédito Mercantil.—Banco de Bilbao.—Banco del Comercio.—Capital de los Bancos europeos.—El Astillero de Cádiz. La Constructora Naval Española.—Principales casas bancarias de Madrid.—Bancos, Sociedades de crédito y banqueros de las principales capitales hispano-americanas.—Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Oscilaciones de los valores en la Bolsa de Madrid durante el año 1897.—Colegio de Corredores de Comercio de Madrid.—Activos Agentes de negocios.

Anuarios comerciales extranjeros.

BANCO DE ESPAÑA

Alcalá, 74.

Capital: 150.000.000 de pesetas.

Horas de Caja: once á tres.

ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE GOBIERNO

Gobernador: Excmo. Sr. D. Manuel DE EGUILIOR Y LLAGUNO.

Subgobernadores.

Excmo. Sr. D. Manuel CIUDAD DE LA HOZ.
Benito FARIÑA Y CISNEROS.

Consejeros.

Excmo. Sr. D. Guillermo BENITO ROLLAND.
Manuel María ALVAREZ.
José SUÁREZ GUANES.
Carlos DE SIMÓN Y ALTUNA.
Ricardo DE LA HUERTA.
José DE LA TORRE Y VILLANUEVA.
Antonio VÁZQUEZ QUEIPO.
Santiago DE LINIERS.
Joaquín LÓPEZ DÓRIGA.
José GONZÁLEZ DEL VALLE.
Marqués DE TORRELAGUNA.
D. Rafael REIG Y BIGNÉ.

Consejeros supernumerarios.

Sr. D. Urbano José PEÑA Y CHÁVARRI.
 Francisco GUTIÉRREZ Y MARTÍNEZ.
 José DE SANTOS Y FERNÁNDEZ LAZA.
 Valentín MORALES Y PÉREZ.
 José RUIZ Y ARENAS.

Secretario general: Excmo. Sr. D. Juan DE MORALES Y SERRANO.

Interventor general: Sr. D. José GURUMETA Y JIMÉNEZ.

Cajero de efectivo: Sr. D. Fernando PÉREZ CASARIEGO

Cajero de efectos en custodia: Sr. D. Manuel BAHAMONTE Y GARCÍA.

Vicesecretario letrado: Ilmo. Sr. D. Gabriel MIRANDA Y MONTÓN.

Tenedor de libros: Sr. D. Emilio RODERO DE LA CALLE.

Subcajero de efectivo: Sr. D. Antonio GÓNGORA.

Subcajero de efectos: Sr. D. Juan GARCÍA DONCEL Y ALBARRÁN.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El gobierno y administración del Banco se halla á cargo de un Gobernador, de dos Subgobernadores y de 12 Consejeros, todos los cuales forman el CONSEJO DE GOBIERNO del establecimiento.

El cargo de Consejeros dura cuatro años, pudiendo ser reelegidos los que le obtienen; la renovación se hace por cuartas partes.

JUNTAS GENERALES

La junta general se compone de los accionistas que posean 50 ó más acciones inscritas á su nombre tres meses antes de la celebración de la junta. Cada individuo tiene un voto, cualquiera que sea el número de sus acciones.

Las juntas *ordinarias* se celebran en la primera mitad del mes de Marzo de cada año; las *extraordinarias*, cuando el Consejo lo estime necesario.

SUCURSALES

Las Sucursales son parte del Banco, cuyo capital es responsable, para los efectos legales, de las obligaciones que contraigan.

Actualmente hay establecidas 58 Sucursales, que corresponden á las capitales de provincia y á otras plazas importantes. En cada Sucursal hay un Director, jefe principal de la dependencia, nombrado por el Consejo de gobierno, con Real aprobación, y un número de Administradores que corresponde á la importancia de la Sucursal.

El Director y Administradores forman el *Consejo de administración* de la Sucursal. Existen también las Comisiones ejecutiva y de administración, y en las Sucursales de primera y segunda, Comisión interventora.

Hay una Sucursal de categoría especial, que es Barcelona; las demás forman tres categorías, según su importancia.

ACCIONES

Se hallan inscritas á nombre de personas ó establecimientos, y de ellas se expiden *extractos de inscripción* uniformes, que constituyen el título de propiedad.

Son enajenables por todos los medios que reconoce el derecho. Para su embargo se necesita providencia de autoridad competente.

Las acciones del Banco son *indivisibles*; cuando una de ellas haya de transmitirse por sucesión, herencia, adjudicación ú otro motivo á varias personas, éstas la poseerán en común hasta que se consolide en una sola.

La condición natural de las acciones es la de *disponibles* ó de libre disposición para los poseedores, pero pueden ser también no disponibles ó *inalienables* mediante circunstancias particulares que las afecten, no en las relaciones de sus poseedores con el Banco, sino en las que existan ó hayan existido entre el cedente anterior y el poseedor actual ó usufructuario.

Las primeras se transmiten con ciertas formalidades, sin que el Banco ponga obstáculos á su transmisión; las segundas no pueden serlo mientras no hayan cesado las condiciones con que fueron inscriptas, ó sin el cumplimiento de los requisitos que exijan esas mismas condiciones.

Para proceder á la transferencia de las acciones hay que presentar en el Banco los extractos de inscripción de las que hayan de transmitirse, con los sellos que les correspondan, según la legislación vigente. Estos extractos se anulan, expidiéndose otros á los nuevos adquirentes.

La transferencia se hace por declaración del propietario ante la Administración del Banco ó por escritura pública. En el primer caso el dueño se presenta en la Secretaría, y, hecha su declaración, la firma en el acto, debiéndolo ser también por un Agente de Cambio ó Corredor que identifique la persona.

El domicilio de las acciones puede trasladarse del Banco á las Sucursales, de unas á otras y de éstas al Banco.

Para el cobro de los dividendos de las acciones disponibles basta la presentación en el establecimiento, por persona conocida, de los extractos de inscripción. Para el de las inalienables debe presentarse, además del correspondiente poder, la fe de vida de los poseedores si se hallaren ausentes.

Los de acciones embargadas se retienen en el Banco hasta que dispone de ellas la autoridad que haya decretado el embargo.

DESCUENTOS.—PRÉSTAMOS.—CRÉDITOS CON GARANTÍA

El descuento es una de las principales operaciones del Banco de España.

Las letras y pagarés que admite á descuento han de estar expedidos con las formalidades prescriptas por las leyes; deben tener dos firmas por lo menos de reconocida responsabilidad, alguna de ellas inscripta en la lista de créditos, y han de ser además vencederas dentro de un plazo máximo de noventa días. La falta de una firma puede suplirse con efectos de la Deuda ó por medio de *aval*.

Admite también el Banco á descuento los efectos sobre provincias, y en negociación las letras sobre el Extranjero.

El Banco hace préstamos con garantía á personas notoriamente solventes, por un plazo máximo de noventa días y mínimo de quince.

Se conceden también por ciento veinte días, pero en casos especiales que determina el Consejo de gobierno.

La cantidad mínima de cada préstamo es de 500 pesetas.

Las garantías pueden consistir en efectos de la Deuda y del Tesoro público, materias de oro y plata, mercancías y conocimientos de embarque. Los efectos públicos, ó sea las primeras de dichas garantías, se admiten por el 80 por 100 de su valor efectivo; las materias preciosas por el 90 por 100 de su valor intrínseco, y las mer-

cancias por el 50 por 100 de su valor efectivo, al precio corriente en la plaza.

Verifica también el Banco otra operación que guarda cierta analogía con la que antecede, y que consiste en la apertura de créditos garantizados por depósitos de efectos públicos. De estos créditos disponen los interesados en la medida y tiempo que les conviene, mediante *mandatos* de pago, cuyo importe devenga intereses á favor del Banco al tipo convenido, pudiendo reintegrar en todo ó en parte las cantidades recibidas, y obteniendo por estas entregas abono de intereses al mismo tipo.

La cantidad mínima de cada crédito es de 500 pesetas en Madrid y en provincias.

Los plazos son de ciento veinte días, pero pueden ampliarse hasta un año por renovaciones cuatrimestrales.

Las clases de los efectos admitidos en garantía son las mismas que hemos indicado para los préstamos; su valoración se hace también al 80 por 100.

En estas operaciones, como en las de préstamos, los efectos en garantía se consideran transferidos al Banco, sin otra formalidad, y por el sólo hecho de haber sido entregados al mismo con tal objeto.

Respecto á las operaciones de préstamo con garantía de fondos públicos, el Banco ha dictado recientemente las siguientes reglas:

1.^a El pago del interés de los préstamos con garantía de efectos públicos, se cobrará al vencimiento de cada operación.

2.^a Los prestatarios podrán liquidar estas operaciones antes de su vencimiento, siempre que abonen, como minimum de interés, el correspondiente á veinte días, aunque sea menor el tiempo transcurrido desde que se hizo el préstamo.

3.^a Durante la operación se admitirán cantidades á cuenta del préstamo, pagando al propio tiempo los intereses correspondientes á la suma reintegrada, por los días que hubiesen transcurrido, siempre que estos intereses no sean menores de los que correspondan á veinte días.

4.^a Igualmente se podrán realizar los cambios de garantía que se soliciten por los propietarios, llevándose á efecto con la intervención de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, y de Corredor ó Notario en las Sucursales, á costa de los mismos prestatarios.

5.^a Asimismo podrán retirar los prestatarios parte de la garantía de los préstamos cuando lo consienta el valor de los títulos pignorados, y siempre que el préstamo quede cubierto en la forma y proporción que determinan los artículos 8.^o y 12 de los estatutos y conforme á las reglas establecidas.

CUENTAS CORRIENTES DE EFECTIVO

El Banco de España admite imposiciones en cuenta corriente, sin abono de interés, á las personas que lo soliciten, excepción hecha de los que hubiesen hecho quiebra ó cesión de bienes, ó de los que hubiesen sido declarados insolventes. Para su apertura es indispensable la entrega previa de una cantidad en efectivo ó en letras sobre la plaza, pagaderas dentro del plazo de diez días. En Madrid, esta primera imposición no debe ser menor de 2.500 pesetas; las siguientes pueden ser de 250; en las Sucursales, el minimum de una y otra entrega es de 1.000 y de 125 pesetas respectivamente.

Los poseedores de cuentas corrientes disponen de sus fondos por medio de mandatos al portador ó *talones* ó *por mandatos de trans-*

ferencia á favor de persona determinada. La cantidad mínima por que unos y otros pueden expedirse es de 125 pesetas, salvo los que sean por saldo de cuenta.

Abre también el Banco *cuentas corrientes* de efectos públicos, consistentes en depósitos de valores para su custodia.

Su mecanismo es semejante al de las cuentas corrientes de efectivo, por lo que se refiere á las entregas parciales y retiradas de títulos.

Admite el Banco en sus Cajas *depósitos de efectivo ó de efectos*. Los primeros son gratuitos; por los segundos percibe una pequeña comisión en concepto de *premio de custodia*.

No se admite en los depósitos en efectivo imposición menor de 250 pesetas, ni las que no son múltiplos de 25.

Los efectos que el Banco recibe en sus Cajas son monedas españolas y extranjeras, lingotes de oro y plata, alhajas, efectos de la Deuda del Estado y del Tesoro público, acciones y obligaciones admitidas á contratación en la Bolsa, de Compañías y Sociedades legalmente constituidas, y efectos de la Deuda pública de países extranjeros.

Situación en 31 de Diciembre de 1897 (1).

Activo.	<i>Pesetas.</i>
Oro.....	235.767.190,90
Plata.....	257.974.444,03
Corresponsales en el Extranjero.....	43.157.963,31
Efectos á cobrar en el Extranjero.....	7.885.223,82
Descuentos.....	516.151.076,99
Préstamos.....	126.889.374,02
Efectos á cobrar en el día.....	1.612.826,38
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000
Otros valores de cartera.....	4.638.531,69
Deuda amortizable al 4 %.....	382.740.810
Idem íd. al 4 % , ley 14 Julio 1891.....	3.812.492,80
Obligaciones del Tesoro, emisión 30 Junio 1896...	160.690.000
Pagarés negociables del Tesoro, ley 23 Junio 1891.	5.837.597,24
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	6.630.715,22
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.	25.328.346,54
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	,
Idem íd.: pago de intereses y amortización de obligaciones s/ Aduanas.....	78.458,02
Operaciones en el Extranjero por cuenta del Tesoro público.	1.621.675,15
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891.....	150.000.000
Bienes inmuebles.....	14.725.784,49
Diversas cuentas.....	68.771.270,02
	2.026.283.780,70

(1) En el primer semestre de 1898, por las necesidades de la guerra y los compromisos financieros del Gobierno, el Banco ha debido sufrir visible fluctuación tanto en su Activo como en su Pasivo. El dividendo repartido por el Banco á sus accionistas al terminar el primer semestre de 1897 fué de 55 pesetas por acción.

El infante D. Sebastián Gabriel de Borbón imprimió en Palacio, en tiempo de Fernando VII, dos periódicos para la Real familia, titulados *El Lagarto* y *La Mariposa*.

Pasivo.

	<i>Pesetas.</i>
Capital del Banco.....	150.000.000
Fondo de reserva.....	15.000.000
Ganancias y pérdidas.....	{ Realizadas..... 20.421.258,14 { No realizadas..... 6.059.305,51
Billetes en circulación.....	1.206.270.500
Cuentas corrientes.....	442.906.943,20
Depósitos en efectivo.....	24.310.485,91
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	53.283.632,01
Reservas de contribuciones.....	6.553.570,94
Idem de Aduanas.....	11.221.320,91
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	90.256.784,08
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	2.026.233.780,70

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Paseo de Recoletos.

Capital: 50.000.000 de pesetas.*Horas de Caja: once á tres.***CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***Gobernador:* Excmo. Sr. D. Gaspar NÚÑEZ DE ARCE.*Subgobernadores.*Excmo. Sr. D. Emilio CÁNOVAS DEL CASTILLO.
León COCAGNE.*Administradores residentes en Madrid.*

Ilmo. Sr. D. Luis SILVELA.

Excmo. Sr. Marqués DE ALDAMA.

Marqués DE VIESCA DE LA SIERRA.

Barón DEL CASTILLO DE CHIREL.

Marqués DE TORNEROS.

D. Augusto COMAS.

D. Raimundo FERNÁNDEZ VILLAVERDE.

Conde DEL VAL.

D. Francisco LAIGLESIA.

Marqués DE GUADALMINA.

Marqués DEL PAZO DE LA MERCED. †

*Administradores residentes en París
que constituyen el Comité de delegación del Banco.*

Sr. D. M. HEINE, Presidente.

Rafael ANGULO.

Excmo. Sr. D. Lucien VILLARS.

Charles GOGUEL.

Sr. D. Adolfo VERNES.

Censores.

Excmo. Sr. D. Cipriano GARJO.

Sr. D. Luis FERNÁNDEZ DE HEREDIA.

Excmo. Sr. D. Isidoro SALLES.

Secretario del Banco: Sr. D. José GAVILÁN Y SERVET.

Jefes de Sección.

Interventor: D. Nicolás SANTAFÉ.

Jefe de la Contabilidad general: D. Eugenio CONDE.

Cajero general: D. Enrique MANFREDI.

Jefe de la Sección de préstamos: D. Juan COGHEN.

Jefe de la Sección de pagarés: D. Leopoldo FIGUERAS.

Régimen administrativo.

El Banco Hipotecario, que es el primer establecimiento de crédito territorial establecido en España, fué creado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, con privilegio exclusivo, ampliado más adelante por el Real decreto de 24 de Julio de 1875, que le concedió la facultad exclusiva de emitir.

A semejanza de los Bancos territoriales extranjeros, y reflejando especialmente la organización del *Crédit Foncier*, de Francia, fundóse el *Banco Hipotecario de España*, institución de crédito que, como revela su título, tiene por base, objeto y garantía de sus operaciones, la riqueza inmueble.

Su capital de 50 millones de pesetas distribuyóse en 100.000 acciones de 500 pesetas cada una. Desembolso: el 40 por 100, ó sean 200 pesetas por acción. Se han cotizado en 1897 á 120 por 100. El dividendo repartido por las utilidades de 1897 corresponde á un 6 por 100 del capital desembolsado.

Los títulos que el Banco emite con arreglo á la ley y á sus estatutos, son de dos clases:

Las cédulas hipotecarias están garantizadas por los préstamos con primera hipoteca que hace el Banco á los propietarios de bienes inmuebles, y las obligaciones especiales por los contratos de préstamos hechos al Estado, á las Diputaciones y á los Ayuntamientos. Hoy tiene el Banco en circulación 171.500 cédulas hipotecarias al 5 por 100, de 500 pesetas, emitidas en 1891, y 64.000 cédulas hipotecarias al 4 por 100, de 500 pesetas cada una. Estas cédulas se amortizan á la par y en cincuenta años, á lo sumo, desde la fecha de su emisión. Se destina á su amortización una cantidad equivalente á la que el Banco percibe por concepto de amortización de los préstamos y por devolución anticipada de los mismos. El sorteo para la amortización se verifica públicamente en el Banco en los días 2 de Enero y 2 de Julio.

Durante el año 1897 la cotización más alta de las cédulas al 5 por 100 ha sido de 104,50; la más baja, de 101,50; las del 4 por 100 han obtenido el cambio máximo de 95,25 y el mínimo de 91,85.

Las obligaciones en circulación emitidas en 1891 son 12.000, al 5 por 100 de interés anual, señaladas con los números 40.001 á 52.000.

Dibujos por telégrafo.—En la Prensa del mundo, sólo *New York Herald* ha llegado á publicar retratos transmitidos por telégrafo.

El inventor de este prodigioso invento se llama Mr. Hummel, que no es, por cierto, un electricista eminente, sino un modesto fabricante de joyas.

Operaciones del Banco Hipotecario.

1.^a Prestar con primera hipoteca de bienes inmuebles cuya propiedad esté inscrita en el Registro de la propiedad, suma equivalente á la mitad á lo más de su valor en tasación, reembolsable á largo plazo por anualidades ó semestres, ó á corto plazo con amortización ó sin ella. Se considerará también como primera hipoteca la que garantice un préstamo por cuyo medio queden reembolsados y extinguidos los créditos anteriores inscritos que graven la finca hipotecada.

2.^a Adquirir créditos asegurados con hipoteca ya existente que tengan las condiciones expresadas en el número anterior.

3.^a Prestar á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, legalmente autorizados para contraer empréstitos, las sumas que permita su respectiva autorización, aunque sea sin hipoteca, siempre que esté asegurado su reembolso y el pago de los intereses con un recargo ó impuesto especial ó recurso permanente que figure en el referido presupuesto.

4.^a Adquirir ó descontar créditos contra provincias ó pueblos, siempre que reunan las condiciones expresadas en el número anterior.

5.^a Hacer préstamos al Tesoro.

6.^a Emitir en virtud de las operaciones ya enumeradas, y hasta el importe de las cantidades prestadas, cédulas hipotecarias ú otras obligaciones reembolsables en épocas fijas ó por vía de sorteo. Podrán concederse á estos títulos primas ó premios, pagaderos en el momento del reembolso.

7.^a Negociar las mencionadas cédulas hipotecarias ú obligaciones, y prestar sobre estos títulos.

El Banco está igualmente autorizado:

1.^o A recibir en depósito toda clase de valores en papel y metálico, y llevar cuentas corrientes por el importe total de aquéllos, consignados en libretas talonarias destinadas á este uso.

2.^o A emplear los fondos que se consignen en cuenta corriente, en préstamos, bien sobre sus propias cédulas hipotecarias ú obligaciones, ó bien sobre títulos del Estado, y en el descuento de letras de cambio.

3.^o A encargarse, por cuenta del Estado, de la recaudación de las contribuciones directas y del movimiento de fondos que reclame este servicio.

4.^o A tomar en arrendamiento ó administración propiedades ó establecimientos pertenecientes al Estado, provincias, pueblos, corporaciones ó particulares.

El Banco podrá, finalmente, hacer todas las operaciones comerciales que tengan por objeto el fomento de la agricultura ó de la industria minera, ó la construcción de edificios, abriendo para ello créditos á las Sociedades autorizadas por el Gobierno para cualquiera de estos objetos, ó á las corporaciones ó sindicatos legalmente autorizados, pero siempre sobre hipoteca, prendas pretorias ó cualquier otra garantía de segura realización.

En 1800 fueron suprimidos en Francia todos los periódicos, excepto los siguientes:

Monitor Français, Diario de los Debates, Diario de Paris, El Bien Informado, El Publicista, El Amigo de las Leyes, La Clave del Gabinete de los Soberanos, Gaceta de Francia, Ciudadano Francés, Diario de los Hombres Libres, Diario de la Tarde, Diario de los Defensores de la Patria y La Décaia Filosófica.

Situación en 31 de Diciembre de 1897.

Activo.

	<i>Pesetas.</i>
Accionistas.....	30.000.000
Caja y Banco de España.....	4.627.889,33
Cartera.....	332.969,56
Valores.....	10.276.894,86
Préstamos hipotecarios.....	97.691.532,42
Idem íd. á corto plazo (arts. 7.º y 8.º de los estatutos).	764.000
Idem á corporaciones.....	1.091.312,53
Mobiliario y Material.....	12.521
Inmueble de la Sociedad.....	2.196.255,35
Gastos de adaptación.....	283.436,17
Semestres á cobrar de anualidades de préstamos....	4.241.568,22
Préstamos sobre valores.....	7.289.300,47
Varios.....	7.147.773,79
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.	12.321,25
Cuentas corrientes.....	888.517,15
Pagarés de bienes nacionales desamortizados descontados al Tesoro.....	3.995.797,35
Gastos generales.....	421.008,72
	<hr/>
	171.273.098,17

Pasivo.

	<i>Pesetas.</i>
Capital social.....	50.000.000
Reserva obligatoria.....	2.576.033,38
Idem especial.....	1.121.144,92
Cédulas hipotecarias.....	93.133.300,94
Varios.....	2.509.260,95
Cuentas corrientes y de depósitos.....	14.625.203,81
Semestres de anualidades pagados por anticipado...	7.737,45
Intereses corridos y no vencidos de las cédulas hipotecarias.....	1.151.062,50
Idem íd. de las obligaciones 5 %.....	12.500
Idem de las cédulas y obligaciones, y cédulas y obligaciones amortizadas por pagar.....	7.8.511,01
Efectos á pagar.....	43.748,63
Pagos diferidos sobre préstamos hipotecarios.....	1.750.987,03
Descuento de pagarés de bienes nacionales negociados al Tesoro.....	663.559,39
	<hr/>
<i>Ganancias y pérdidas.</i>	
Remanente de años anteriores.....	496.161,65
Ejercicio de 1897.....	2.423.831,41
	<hr/>
	171.273.098,17

En el siglo xv, y al regresar al puerto patrio las escuadras venecianas después de surcar todos los mares entonces conocidos, se agolpaba la multitud en los muelles para oír á los marinos las curiosas noticias que traían de países remotos.

A fin de calmar la pública ansiedad fué necesario escribir estas noticias en unos papeles por cuya lectura se pagaba una moneda llamada *gaceta*, equivalente á unos tres cuartos.

De aquí resultó que á los mismos papeles noticieros se les llamó también *Gacetas*.

BANCO ESPAÑOL DE CUBA (1)

Situación según el último balance publicado en 1897.

Activo.

<i>Caja:</i>		<i>Pesos.</i>
Oro.....	1.535.814,42	
Plata.....	7.502.671,62	
Bronce.....	4.478,60	
	<hr/>	
Billetes plata	9.042.964,64	
	2.708.964,52	
	<hr/>	
	11.751.929,16	
Fondos disponibles en poder de comisionados.....	249.176,12	
	<hr/>	
		12.001.105,28
<i>Cartera:</i>		
Descuentos, préstamos y 1/ á cobrar á noventa días.....	1.346.837,20	
Idem id. á más tiempo.....	1.211.616,05	
	<hr/>	
		2.558.453,25
Obligaciones del Ayuntamiento de la Habana, primera hipoteca, domiciliadas en New York.....	4.350.800	
Empréstito del Ayuntamiento de la Habana.....	262.483,14	
Tesoro: Deuda de Cuba.....	322.095,25	
Efectos timbrados.....	2.335.289,98	
Recibos de contribuciones.....	756.571,35	
Recaudación de contribuciones.....	>	
Recaudadores de contribuciones.....	3.306.444,30	
Tesoro c/ emisión de billetes plata.....	18.481.155,35	
Corresponsales.....	31,86	
Propiedades.....	235.823,37	
Diversas cuentas.....	3.918.076,96	
Gastos de todas clases.....	{ Instalación..... 3.246,74	
	{ Generales..... 80.610,51	
	<hr/>	
		83.857,25
		<hr/>
		48.612 187,34

Pasivo.

		<i>Pesos.</i>
Capital.....		8.000.000
Saneamiento de créditos.....		1.373.304,66
<i>Cuentas corrientes:</i>		
Oro.....	2.110.687,12	
Billetes.....	2.315.245,33	
Plata.....	1.473.826,19	
	<hr/>	
		5.899.758,64
<i>Depósitos sin interés:</i>		
Oro.....	478.150,40	
Billetes.....	65.954,04	
Plata.....	123.184,27	
	<hr/>	
		667.288,71

(1) Los dolorosísimos desgarramientos que ha sufrido nuestro territorio nos releva de toda observación relativa á las graves oscilaciones por que habrá atravesado esta importante Institución de crédito y su similar la de Puerto Rico.

BANCOS ESPAÑÓLES DE CUBA Y PUERTO RICO 529

	<i>Pesos.</i>
Dividendos.....	123.644,77
Billetes plata emitidos por cuenta del Tesoro.....	18.481.155,35
Depósito plata para cambio de billetes.....	5.162.404,12
Billetes cambiados.....	>
Corresponsales.....	>
Amortización é intereses del empréstito del Ayuntamiento de la Habana.....	52.384,07
Expendición de efectos timbrados.....	11.016,78
Hacienda pública: cuenta de efectos timbrados.....	2.371.451,15
Idem id.: cuenta de recibos de contribución.....	4.856.156,78
Recaudación de contribuciones.....	85.435,67
Productos del Ayuntamiento de la Habana.....	287.435,60
Anticipos al empréstito de pesos fuertes 4.000.000....	2.000
Intereses del empréstito de pesos fuertes 4.000.000....	173,34
Cuentas varias.....	779.403,93
Intereses por cobrar.....	405.654,03
Ganancias y pérdidas.....	103.519,74
	48.612.187,34

— — — — —
= = =

BANCO ESPAÑOL DE PUERTO RICO

Situación según el último balance publicado en 1897.

Activo.	Moneda corriente, <i>Pesos</i>
Accionistas.....	750.000
Caja: existencia.....	2.439.320,10
Cartera hasta ciento veinte días.....	1.364.584,27
Créditos garantizados.....	936.375,93
Efectos del Tesoro.....	3.045,45
Corresponsales.....	4.606,40
Empréstitos.....	69.130,71
Sucursal en Mayagüez.....	768.333,74
Efectos en garantía y depósito.....	185.151,71
Cuentas varias.....	341.520,50
Mobiliario.....	6.328,41
Casa del Banco.....	49.000
Cambios.....	>
Idem de moneda.....	>
<i>Gastos de todas clases:</i>	
De instalación.....	32.844,95
Generales.....	27.170,09
De impresión de billetes.....	19.936,85
	6.997.349,11

La Imprenta se estableció en Strasburgo en 1465; en Metz, 1471; en Sun, 1472, en Poitiers, 1479; en Caen, 1480; en Troyes, 1483; en Rennes y Loudéac, 1484; en Lolins, 1485; en Abbeville, 1488; en Besançon, 1487; en Tolosa, 1488; en Haguenau, 1489; en Orleans y Dôle, 1490; en Angulema, 1491; en Nantes y Cluny, 1493; en Limoges, 1495; en Provins y Tours, 1496; en Aviñón, 1497; en Perpiñán, 1540, y así sucesivamente.

Pasivo.

	<i>Pesos.</i>
Capital	1.500.000
Fondo de reserva.....	112.500
Cuentas corrientes.....	2.578.772,42
Depósitos en efectivo.....	196.940,93
Dividendos.....	17.945,48
Billetes emitidos.....	2.249.785
Depósitos de todas clases en papel.....	185.151,71
Cambios.....	66,17
Idem de moneda.....	5
Cuentas varias.....	54.985
Ganancias y pérdidas.....	101.252,41
	6.997.849,11

COMPañÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Plaza del Rey.

Capital: 60.000.000 de pesetas.**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN***Presidente y delegado del Gobierno:* Excmo. Sr. D. Amós SALVADOR.*Consejeros.*

Excmo. Sr. D. José SUÁREZ GUANES.

Luis USSÍA, MARQUÉS DE ALDAMA.

Federico DE LUQUE, MARQUÉS DE LUQUE.

Antonio VÁZQUEZ QUEIPO.

Bernardo María DE FRAU Y MESA.

M. Antonio RODRÍGUEZ Y BERAZA.

Darío LÓPEZ Y CRISTANTES.

Ramón SAINZ Y GARCÍA.

Bernardo RENGIFO Y GOYECHEA.

Consejeros supernumerarios.

Excmo. Sr. D. José María PIERNAS HURTADO.

Félix MAZARIO Y RUIZ.

Casimiro PÉREZ Y GARCÍA.

José GONZÁLEZ DEL VALLE.

Director-Gerente: Ilmo. Sr. D. Eleuterio DELGADO Y MARTÍN.*Subdirectores.*

D. Juan RUIZ DE CASTAÑEDA.

Isidro TORRES Y MUÑOZ.

Secretario general: D. Luis DE ALBACETE.*Jefe de la Sección de obras:* Sr. D. Mauro SERRET Y COMÍN.*Jefe de la Sección de fabricación:* Sr. D. Francisco CARMONA.*Jefe de la Sección del Timbre:* Excmo. Sr. D. Manuel DÍAZ VALDÉS.*Jefe de la Sección de vigilancia del contrabando:* Sr. D. Ricardo DO-

TRES TIBAURT.

Vicesecretario jefe de la Asesorería: Sr. D. Felipe LAZCANO.*Jefe de la Intervención:* Sr. D. Santiago RODERO.*Interventor del arriendo:* Ilmo. Sr. D. Antonio MARTÍNEZ DE TUDELA.

Orígenes y garantías.

Por la ley de 22 de Abril de 1887 autorizóse al Ministro de Hacienda para contratar el arrendamiento de la fabricación y venta de tabacos en la Península é islas adyacentes, con objeto de saldar el *déficit* de los presupuestos.

Se estableció como tiempo de duración del arriendo el de doce años, divididos en cuatro períodos, y como precio el de 90 millones de pesetas anuales en el primer período, el término medio de los productos obtenidos durante el segundo y tercer año del arriendo en el segundo período, y en los dos últimos, el término medio de los productos líquidos obtenidos en el período inmediato anterior, y además el 50 por 100 del exceso del producto líquido total en cada año sobre la cantidad representada por el tipo base.

Adjudicado el arriendo al Banco de España en 1887, dicho establecimiento anunció la suscripción de las 120.000 acciones de 500 pesetas cada una, representativas del capital de 60 millones de pesetas de la nueva Compañía, cubriéndose con exceso por el público la suscripción anunciada. El Banco se reservó 24.240 acciones por valor de 12.270.000 pesetas.

Estos valores sufrieron algunas vicisitudes en los primeros años del arrendamiento. La participación tomada por el Banco en la empresa influyó en la elevación de las acciones de tabacos á 160 por 100. Muchos tenedores aprovecharon la enorme prima alcanzada aligerando su cartera y produciendo una reacción. Mantuviéronse, sin embargo, estas acciones alrededor de la par durante mucho tiempo. Pero cinco años pasaron sin que la Compañía pudiera repartir dividendo, ocasionando esta demora numerosas órdenes de venta de los más necesitados accionistas, y una baja considerable en las acciones, que llegaron á cotizarse en Marzo de 1892 á 87 por 100.

La excelente organización de la Compañía y el celo y las iniciativas de su Consejo de administración no hubieran bastado á convertir en negocio excelente el monopolio de tabacos sin la reforma del contrato de arriendo, verificada en armonía con la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892. Por el art. 16 de dicha ley modificóse el contrato en la siguiente forma: *«Canon fijo anual, 90 millones de pesetas; participación del Estado en los beneficios que excedieran de los 90 millones: hasta 95 millones, el 50 por 100 del aumento; de 95 á 100 millones, el 60 por 100, y desde 100 millones en adelante, el 65 por 100. Por la misma ley se autorizó al Gobierno para concertar con la Compañía la cobranza é investigación de la renta del Timbre y el servicio del Giro Mutuo.»*

Sobre estas bases descansa la prosperidad alcanzada posteriormente por la Compañía de Tabacos.

La prórroga del monopolio concluyó de consolidar el crédito de la Compañía. Por el nuevo convenio se renuevan los contratos anteriores por veinticinco años, á partir de 1.º de Julio de 1896, obligándose la Arrendataria á pagar un canon anual de 95 millones de pesetas, y por vía de participación al Estado en el exceso del producto líquido sobre el canon, el 50 por 100, de 95 á 100 millones; el 60 por 100, de 100 á 110 millones; el 70 por 100, de 110 á 120 millones, y el 80 por 100, de 120 millones en adelante.

¹ Henri Lasserre, feliz autor del libro *Nuestra Señora de Lourdes*, cuyas ediciones se agotan apenas publicadas, ha hecho un donativo de 100.000 francos para ayudar á la construcción de una nueva iglesia en aquel país.

Por la renta del Timbre la Compañía percibe de comisión: hasta 45 millones líquidos, 5 por 100; desde 45 á 50 millones, el 50 por 100, y de 50 millones en adelante, el 20 por 100.

Por el Giro Mutuo percibe la Compañía la mitad del premio que el Estado cobraba por este servicio.

Tales elementos, una organización perfecta de todos los servicios y una administración celosa y honrada, han elevado el crédito de la Compañía Arrendataria de Tabacos á envidiable altura.

En 1897 sus acciones fluctuaron entre 208 y 220, y este año ha mejorado aún más su cotización.

Situación en 30 de Octubre de 1897.

Activo.

	<i>Pesetas.</i>
Efectivo.....	9.174.325,58
Tabaco en rama.....	15.289.902,83
Efectos para la fabricación.....	643.891
Labores peninsulares, por su valor en venta.....	74.209.661,14
Idem de Ultramar, por id. id.....	2.524.366,80
Idem de comisos.....	17.764,90
Idem en comisión, por su valor en venta.....	13.424.288,87
Fábricas recibidas del Estado.....	18.375.117,57
Nuevas fábricas y depósitos.....	2.281.843,62
Costo de las labores vendidas.....	16.841.223,87
Gastos generales de administración de tabacos.....	5.199.529,22
Devoluciones por Timbre hechas por el Tesoro público.....	663.660,92
Gastos generales de administración del Timbre. ...	486.870,17
Idem id. de id. del Giro Mutuo.....	42.084,14
Tesoro público, por el anticipo hecho en virtud de la ley de 30 de Agosto de 1896.....	60.000.000
Idem id., por entregas á cuenta del canon concertado por el monopolio del tabaco.....	31.666.666,68
Idem id., por id. id. de los productos de la renta del Timbre.....	13.075.215,16
Idem id., por sustracciones de efectos timbrados satisfechas por la Compañía.....	5.269,30
Idem id., por entregas á cuenta del premio del Giro Mutuo.....	51.815,36
Interés del capital empleado en la explotación del monopolio del tabaco.....	696.237,47
Efectos á cobrar.....	27.315.450,17
Depósitos por fianzas en valores.....	11.903.600
Inmueble de propiedad de la Compañía.....	751.048,50
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía.....	351.316,73
Amortización de fábricas y depósitos correspondiente al ejercicio de 1896-97.....	38.740,63
	305.032.880,63

Pasivo.

	<i>Pesetas.</i>
Capital.....	60.000.000
Fondo de reserva.....	1.715.577,83
Estatuaria.....	1.360.000
Especial.....	355.577,83
Seguros contra incendios de primeras materias.....	86.000
Venta de labores.....	52.826.032,75
Otros productos de la renta de tabacos.....	1.998.855,33
Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía...	52.179.166,52
Los fabricantes, por tabacos para su venta en comisión.....	13.424.288,87